

EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

3.2 EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

El Presupuesto del Estado para el año 2004 se caracteriza por la aplicación, por segundo año consecutivo, del marco jurídico e institucional de la estabilidad de las cuentas públicas en España, que ha introducido la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, en vigor a partir del 1 de enero de 2002. Esta Ley de Estabilidad supone la mejora del proceso presupuestario, estableciendo los principios de estabilidad, transparencia, plurianualidad y de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Uno de los instrumentos de disciplina fiscal introducidos por la Ley General de Estabilidad Presupuestaria es la fijación anticipada del límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto del Estado. El Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de Marzo de 2003 fija este límite en 117.260,04 millones de euros. Otro aspecto importante derivado de la Ley es el Fondo de contingencia, cuya dotación se realizará dentro del límite citado, por un importe equivalente a su 2 por ciento. Este fondo se destinará, cuando proceda, a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

Con todo ello, el equilibrio presupuestario permitirá seguir aumentando los recursos de las políticas que más favorecen la productividad y el crecimiento a largo plazo: Infraestructuras, Investigación, Desarrollo e Innovación, asegurando al mismo tiempo tanto los niveles de prestación y cobertura efectiva del gasto social como la prestación de los servicios públicos esenciales.

3.2.1 GASTOS

En primer lugar se analiza el Presupuesto de Gastos del Estado partiendo de la clasificación del gasto según su naturaleza económica. En esta agrupación se distingue entre los gastos que se destinan a las operaciones financieras y los que corresponden a las actuaciones no financieras, y a su vez se distingue, dentro de estos últimos, entre los que financian el gasto corriente y los que cubren los gastos de capital. Posteriormente, se presenta el Presupuesto desde la perspectiva orgánica, mediante la distribución de los créditos para gastos no financieros en función de los Centros Gestores.

El Presupuesto de Gastos del Estado para el año 2004 asciende a 157.161,26 millones de euros, cifra que corresponde al total de gasto, tanto el que corresponde a las operaciones financieras como el que generan las no financieras. Respecto al volumen de los créditos dotados para gastos no financieros, el importe es de 117.260,04 millones de euros, de acuerdo con el límite máximo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2003; lo que supone un aumento del 2,4 por ciento respecto al presupuesto inicial del año 2003.

El capítulo V de la clasificación económica del gasto, refleja la dotación al Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria por un importe del 2 por ciento del Presupuesto no financiero de Gastos del Estado, ascendiendo a 2.345,2 millones de euros para el ejercicio 2004.

En la variación respecto al año anterior, hay que tener en cuenta que el Presupuesto de Gastos del Estado se ve afectado por dos circunstancias: por la liquidación definitiva del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas correspondiente al año 2002, que en 2003 se financió a través del presupuesto de gastos, mientras que en 2004 se financia mediante minoración de ingresos, y por el nuevo sistema de financiación local, que supone la sustitución de parte de la aportación que antes se realizaba vía gastos, por cesión de impuestos.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN POR CAPITULOS

(En millones de euros)

CAPITULOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 / 03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Gastos de personal	18.490,18	16,1	19.485,85	16,6	5,4
- Personal activo	12.164,64	10,6	12.709,20	10,8	4,5
- Clases Pasivas	6.325,54	5,5	6.776,65	5,8	7,1
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.490,69	2,2	2.739,75	2,3	10,0
III. Gastos financieros	19.671,65	17,2	19.046,55	16,2	-3,2
IV. Transferencias corrientes	57.499,68	50,2	58.859,29	50,2	2,4
V. Fondo de Contingencia	2.290,34	2,0	2.345,20	2,0	2,4
Operaciones corrientes	100.442,53	87,7	102.476,65	87,4	2,0
VI. Inversiones reales	7.247,27	6,3	7.610,96	6,5	5,0
VII. Transferencias de capital	6.827,00	6,0	7.172,44	6,1	5,1
Operaciones de capital	14.074,27	12,3	14.783,40	12,6	5,0
OPERACIONES NO FINANCIERAS	114.516,80	100,0	117.260,04	100,0	2,4
VIII. Activos financieros	5.413,21	4,7	6.532,28	5,6	20,7
IX. Pasivos financieros	37.423,47	32,7	33.368,93	28,5	-10,8
OPERACIONES FINANCIERAS	42.836,68	37,4	39.901,21	34,0	-6,9
TOTAL PRESUPUESTO	157.353,49	137,4	157.161,26	134,0	-0,1

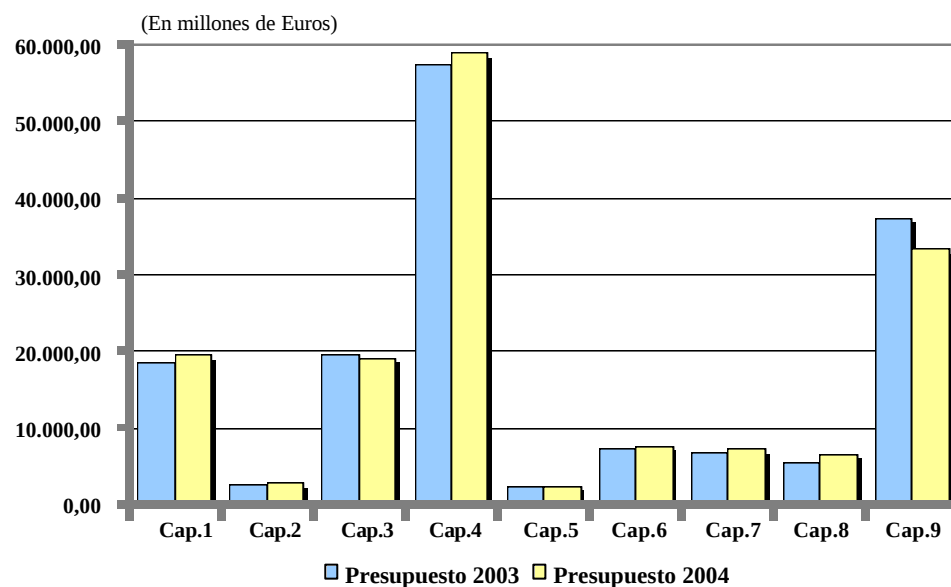
(3-2-1-1)

Los créditos para operaciones corrientes, se elevan a 102.476,65 millones de euros, es decir, un 2 por ciento superiores al importe correspondiente a 2003.

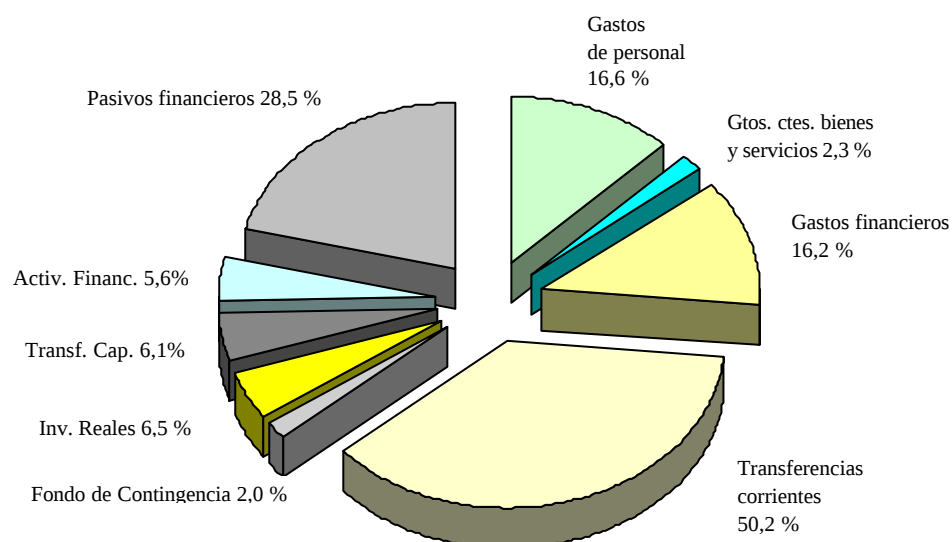
Las dotaciones destinadas a financiar las operaciones de capital para 2004, se cifran en 14.783,40 millones de euros, siendo su crecimiento con relación a 2003 del 5 por ciento.

En los gráficos siguientes se representa el resultado de la comparación por capítulos entre los créditos del ejercicio 2004 y los equivalentes en el presupuesto inicial para el año 2003, así como la participación porcentual de los diferentes capítulos en el total del Presupuesto de Gastos del Estado.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO (Distribución por Capítulos)



PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO (Distribución por Capítulos)



PRESUPUESTO NO FINANCIERO DE GASTOS DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES⁽¹⁾

(En millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 /03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
01. Casa de S.M. el Rey	7,22	0,0	7,51	0,0	4,0
02. Cortes Generales	148,09	0,1	153,92	0,1	3,9
03. Tribunal de Cuentas	42,87	0,0	46,17	0,0	7,7
04. Tribunal Constitucional	14,89	0,0	16,60	0,0	11,5
05. Consejo de Estado	9,00	0,0	9,49	0,0	5,5
06. Deuda Pública	19.632,01	17,1	19.003,63	16,2	-3,2
07. Clases Pasivas	6.985,21	6,1	7.393,05	6,3	5,8
08. Consejo General del Poder Judicial	55,99	0,0	57,67	0,0	3,0
12. Mº de Asuntos Exteriores	946,47	0,8	984,67	0,8	4,0
13. Mº de Justicia	1.080,96	0,9	1.058,57	0,9	-2,1
14. Mº de Defensa	6.477,22	5,7	6.744,34	5,8	4,1
15. Mº de Hacienda	1.506,24	1,3	1.567,99	1,3	4,1
16. Mº de Interior	5.066,64	4,4	5.506,24	4,7	8,7
17. Mº de Fomento	6.287,47	5,5	6.654,22	5,7	5,8
18. Mº de Educación, Cultura y Deporte	2.206,88	1,9	2.279,00	1,9	3,3
19. Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	4.929,66	4,3	5.315,43	4,5	7,8
20. Mº de Ciencia y Tecnología	1.522,09	1,3	1.638,70	1,4	7,7
21. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	1.334,79	1,2	1.387,99	1,2	4,0
22. Mº para las Administraciones Públicas	465,08	0,4	496,58	0,4	6,8
23. Mº de Medio Ambiente	1.770,42	1,5	1.866,88	1,6	5,4
24. Mº de Economía	2.621,49	2,3	2.347,87	2,0	-10,4
25. Mº de la Presidencia	200,88	0,2	214,07	0,2	6,6
26. Mº de Sanidad y Consumo	583,47	0,5	604,80	0,5	3,7
31. Gastos de Diversos Ministerios	2.071,48	1,8	2.221,65	1,9	7,2
32. Entes Territoriales	36.807,50	32,1	37.051,44	31,6	0,7
33. Fondos de Compensación Interterritorial	955,77	0,8	1.011,21	0,9	5,8
34. Relaciones Financieras con la U.E.	8.496,65	7,4	9.275,14	7,9	9,2
35. Fondo de contingencia	2.290,34	2,0	2.345,20	2,0	2,4
TOTAL PRESUPUESTO	114.516,80	100,0	117.260,04	100,0	2,4

(3-2-1-3)

⁽¹⁾ Para un seguimiento pormenorizado de las distribuciones y variaciones de créditos pueden verse las Memorias de estructura económico-orgánica, dentro de la documentación que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado

A continuación se analiza el Presupuesto de Gastos del Estado desde la perspectiva orgánica, que se refleja en el cuadro anterior, donde se recoge el desglose de las cifras del presupuesto no financiero del Estado (es decir, de los capítulos 1 al 7) entre las diferentes secciones o Centros Gestores, así como su comparación con las correspondientes al ejercicio 2003.

De la misma forma que sucede en la clasificación económica, donde el capítulo V recoge la dotación al Fondo de contingencia, esta dotación también figura de forma específica en la sección 35 de la clasificación orgánica. Tal sección está dotada, por tanto, con 2.345,20

millones de euros para el año 2004, y, como no podría ser de otra manera, con un crecimiento idéntico al del total del Presupuesto no financiero de Gastos: el 2,4 por ciento.

La sección ministerial que presenta el crecimiento más importante es la correspondiente al Ministerio del Interior. Sus créditos para 2004 son un 8,7 por ciento superiores a los del año 2003. Analizando el presupuesto de gastos de este Ministerio se observa que el capítulo que crece en mayor medida es el de transferencias corrientes, especialmente las destinadas a familias e instituciones sin fines de lucro, donde se dotan las subvenciones a partidos políticos para financiar los gastos derivados de los próximos procesos electorales. Dentro del capítulo de transferencias corrientes, destaca la creación de dos nuevos conceptos en el programa de coordinación en materia de extranjería e inmigración para recoger transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro y a Comunidades Autónomas, como la subvención a Cruz Roja Española para atender a inmigrantes llegados a las costas españolas o la destinada a atender el desarrollo de convenios con Ceuta y Melilla para centros de menores inmigrantes. También es importante el crecimiento que experimenta el capítulo segundo, de gastos en bienes corrientes y servicios, justificado por los crecimientos registrados en las dotaciones para la financiación de los procesos electorales, para los gastos de transporte para la reintegración de extranjeros, para la reparación de edificios de la Guardia Civil y para los gastos derivados del proyecto SIRDEE, que tiene por objeto la implantación de un Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia.

El Ministerio de Economía experimenta una disminución del 10,4 por ciento, debido a la reducción registrada en las partidas del capítulo IV que financian el Seguro de Cambio de Autopistas de peaje.

El Ministerio de Justicia crece en términos homogéneos, es decir, una vez eliminados los efectos del traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, un 7,6 por ciento.

En cuanto al Ministerio de Fomento, su aumento respecto al año anterior es del 5,8 por ciento. En este Departamento, los gastos financieros presentan un importante incremento motivado por la necesidad de abonar los intereses de demora, por sentencias en materia de transporte marítimo. El capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios también presenta un aumento importante que está justificado por el coste de los servicios de comunicaciones para el Servicio de Socorro de la Vida Humana en el Mar.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales presenta un crecimiento del 7,8 por ciento, siendo las transferencias de capital y más concretamente las destinadas a familias e instituciones

sin fines de lucro, las que experimentan el incremento más significativo, destacando dentro de éstas la transferencia de capital a la Fundación Reina Sofía para financiar gastos derivados del Proyecto Alzheimer.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología crece un 7,7 por ciento, crecimiento que se concentra principalmente en el capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios, para financiar incrementos en las indemnizaciones por razón del servicio. Asimismo, presentan un crecimiento importante las transferencias corrientes a diversas Fundaciones estatales y las transferencias de capital, destacando entre estas últimas, las que se realizan en favor del Consorcio para la Construcción del Laboratorio SINCROTRÓN y las dirigidas a Fomento de las Artes Decorativas. Como nuevas dotaciones, destacan las derivadas del programa de Apoyo y Dinamización de la Innovación Tecnológica en Zonas Desfavorecidas, las que se realizan a favor del CSIC para financiar el Buque Oceanográfico, y las destinadas a la Fundación de Ciencia y Tecnología.

El Ministerio de Administraciones públicas crece un 6,8 por ciento debido a los incrementos registrados en el capítulo de gastos financieros, por el pago de intereses de demora derivados de sentencias de Jurados de Expropiación Forzosa y en el capítulo de inversiones reales, para financiar diversas obras en edificios administrativos.

El Ministerio de Medio Ambiente presenta un crecimiento del 5,4 por ciento con respecto a 2003. En este Ministerio el incremento más destacable se da en el capítulo de transferencias de capital y dentro de éstas, las partidas que más crecen son las transferencias de capital a Fundaciones estatales medioambientales y a Organismos hidráulicos. También aumentan las transferencias de capital a Programas Operativos Integrados, dentro del programa de Protección y Mejora del Medio Natural, partida para la que no había dotación en 2003.

Finalmente, el Ministerio de la Presidencia incrementa sus dotaciones para 2004, en un 6,6 por ciento con respecto a 2003. Este aumento se debe especialmente, al incremento de las transferencias de capital a Organismos Autónomos y, más concretamente, al Patrimonio Nacional para financiar dos proyectos de inversión en este Organismo: el Museo de Colecciones Reales y la rehabilitación de la Central de Servicios

En cuanto a las secciones no ministeriales, con un crecimiento del 9,2 por ciento destaca la sección 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea, dicho aumento se debe a la ampliación de la Unión Europea en diez nuevos miembros y al incremento de nuestra participación en la Renta Nacional Bruta comunitaria y en la base IVA comunitaria.

La sección 31, Gastos de Diversos Ministerios, crece un 7,2 por ciento. Este incremento se concentra fundamentalmente en el capítulo de gastos de personal y está motivado por la dotación destinada a financiar los planes de pensiones, para dar cumplimiento al Acuerdo entre la Administración y los Sindicatos cuyo importe se eleva a 54,65 millones de euros.

GASTOS DE PERSONAL

El Capítulo I, destinado a gastos de personal del Estado, asciende para el ejercicio 2004 a 19.485,85 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,4 por ciento respecto al año anterior.

Dentro del análisis de este tipo de gastos se pueden diferenciar por su distinto carácter dos áreas: los gastos de personal activo y los gastos de pensiones.

Los gastos de personal activo se cifran en 12.709,20 millones de euros, un 4,5 por ciento más que en el ejercicio anterior, consecuencia de la actualización monetaria de las retribuciones que percibe el personal en activo al servicio de la Administración para mantener su poder adquisitivo, mediante la tasa de actualización que para el año 2004 se fija en el 2 por ciento, así como la repercusión de la mejora de sus pagas extraordinarias.

Desde una perspectiva orgánica como se muestra en el cuadro siguiente, donde se recoge el desglose de los gastos de personal entre las diferentes secciones, destaca el Ministerio de Administraciones Públicas con un crecimiento del 7,8 por ciento, que responde al aumento de las asignaciones para atender la dotación de vacantes y el incremento de la oferta de empleo publico, así como a la dotación para hacer frente a la actualización monetaria de las retribuciones del personal de ese Departamento.

Igualmente el Ministerio de Asuntos Exteriores, incrementa los gastos de personal respecto al año anterior un 7,7 por ciento, asignando los recursos necesarios para hacer frente a la apertura de nuevas embajadas y a la actualización monetaria, entre otras partidas.

Por su parte el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte presenta un incremento de los gastos de personal del 6,7 por ciento, debido fundamentalmente, a la ampliación de la plantilla para la aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza.

En cuanto al presupuesto destinado a satisfacer las pensiones de Clases Pasivas, se eleva a 6.776,65 millones de euros, con lo que se incrementa en 451,12 millones de euros respecto al crédito del que se dispuso en el año 2003. Dicho aumento integra además de la revalorización de las pensiones para el año 2004, según la tasa de actualización del 2 por ciento, el incremento en el colectivo de pensionistas, y el efecto de sustitución y mejora de las pensiones de viudedad y de las pensiones mínimas.

El Ministerio de Justicia, experimenta un descenso en su capítulo de gastos de personal del 3,4 por ciento, consecuencia del traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas. Al margen de la repercusión de estos traspasos de competencias, el Ministerio de Justicia ve incrementadas sus dotaciones en gastos de personal, especialmente la destinada a la aplicación de la Ley de Retribuciones de Jueces y Fiscales.

Igualmente, para el Ministerio de Sanidad y Consumo, los gastos de personal registran una ligera disminución del 0,8 por ciento con respecto a 2003, motivado también por el traspaso de personal a las Comunidades Autónomas.

**GASTOS DE PERSONAL
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES**

(En millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	04 /03
02. Cortes Generales	88,63	0,5	92,39	0,5	4,2
03. Tribunal de Cuentas	37,94	0,2	40,29	0,2	6,2
04. Tribunal Constitucional	11,26	0,1	12,29	0,1	9,2
05. Consejo de Estado	7,39	0,0	7,58	0,0	2,6
07. Clases Pasivas	6.325,54	34,2	6.776,65	34,8	7,1
08. Consejo General del Poder Judicial	30,60	0,2	28,45	0,1	-7,0
12. Mº de Asuntos Exteriores	239,32	1,3	257,68	1,3	7,7
13. Mº de Justicia	884,06	4,8	854,08	4,4	-3,4
14. Mº de Defensa	3.742,43	20,2	3.849,84	19,8	2,9
15. Mº de Hacienda	279,92	1,5	289,56	1,5	3,4
16. Mº de Interior	3.809,44	20,6	4.020,76	20,6	5,5
17. Mº de Fomento	204,40	1,1	207,06	1,1	1,3
18. Mº de Educación, Cultura y Deporte	407,97	2,2	435,48	2,2	6,7
19. Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	175,67	1,0	181,67	0,9	3,4
20. Mº de Ciencia y Tecnología	61,14	0,3	62,36	0,3	2,0
21. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	65,25	0,4	67,92	0,3	4,1
22. Mº para las Administraciones Públicas	223,10	1,2	240,60	1,2	7,8
23. Mº de Medio Ambiente	104,96	0,6	109,64	0,6	4,5
24. Mº de Economía	137,06	0,7	142,80	0,7	4,2
25. Mº de la Presidencia	48,89	0,3	50,69	0,3	3,7
26. Mº de Sanidad y Consumo	30,50	0,2	30,25	0,2	-0,8
31. Gastos de Diversos Ministerios	1.574,71	8,5	1.727,80	8,9	9,7
TOTAL PRESUPUESTO	18.490,18	100,0	19.485,85	100,0	5,4

(3-2-1-5)

GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

El capítulo II del Presupuesto de gastos del Estado, destinado a adquirir los bienes corrientes y servicios necesarios para el ejercicio de sus actividades, asciende para el ejercicio 2004 a 2.739,75 millones de euros, lo que supone un 10 por ciento de crecimiento con respecto al ejercicio 2003. A pesar de dicho incremento este capítulo tiene un peso relativo en el total del presupuesto no financiero de únicamente un 2,3 por ciento.

La intensificación de las acciones para mejorar la seguridad ciudadana determina que la sección que experimenta un mayor incremento sea la del Ministerio del Interior, al aumentar los recursos destinados a gastos de funcionamiento de la Policía, Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias. Otra partida importante es la correspondiente a los gastos de mantenimiento del proyecto SIRDEE (aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros del 30-12-99). Asimismo, ha sido necesario presupuestar en este Departamento los recursos para financiar los gastos derivados de los próximos procesos electorales que se cifran en 210,35 millones de euros. También es importante el incremento experimentado por las partidas para atender los gastos de transporte para la reintegración de extranjeros.

Igualmente, el Ministerio de Sanidad y Consumo presenta una variación significativa respecto al año anterior, incrementando los gastos de capítulo segundo en un 16,8 por ciento. Dicha variación recoge, entre otras atenciones, el crédito necesario para hacer frente al Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo, por importe de 4,5 millones de euros.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología también registra un incremento importante en el capítulo segundo, del 16,6 por ciento, consecuencia del incremento experimentado por las indemnizaciones por razón del servicio.

El cuadro siguiente muestra el detalle de la finalidad económica de los distintos gastos que se integran en este capítulo del Presupuesto de gastos, poniendo de manifiesto que los destinados a las adquisiciones de material, suministros y otros absorben la mayor parte de los mismos (69,6 por ciento)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
Distribución por artículos

(En millones de euros)

ARTICULOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004				% D
	importe	% s/ total	M° Civiles	M° Defensa	Total	% s/ total	04 /03
Arrendamientos	120,76	4,8	108,96	41,50	150,45	5,5	24,6
Reparación y conservación	245,94	9,9	156,19	110,05	266,24	9,7	8,3
Material, suminis. y otros	1.722,54	69,2	1.318,96	588,73	1.907,68	69,6	10,7
Indemniz. por razón del serv.	372,49	15,0	248,22	136,92	385,15	14,1	3,4
Gastos Publicaciones	13,26	0,5	11,62	1,92	13,54	0,5	2,1
Conciertos asistencia sanitaria	15,69	0,6	15,57	1,11	16,68	0,6	6,3
TOTAL	2.490,68	100,0	1.859,52	880,23	2.739,75	100,0	10,0

(3-2-1-7)

Para el año 2004 el Ministerio de Defensa tiene una dotación en el capítulo segundo de 880,23 millones de euros, representando el 32,1 por ciento del total presupuestado para este capítulo en el Presupuesto del Estado y con un incremento respecto al año anterior del 5,3 por ciento, fundamentalmente como consecuencia de los cánones para el mantenimiento del satélite HISDESAT, que para 2004 se elevan a 25,83 millones de euros. Con esta partida se pretende satisfacer las necesidades derivadas de la Directiva de Defensa Militar y Plan Estratégico Conjunto, en cuanto a comunicaciones por satélite.

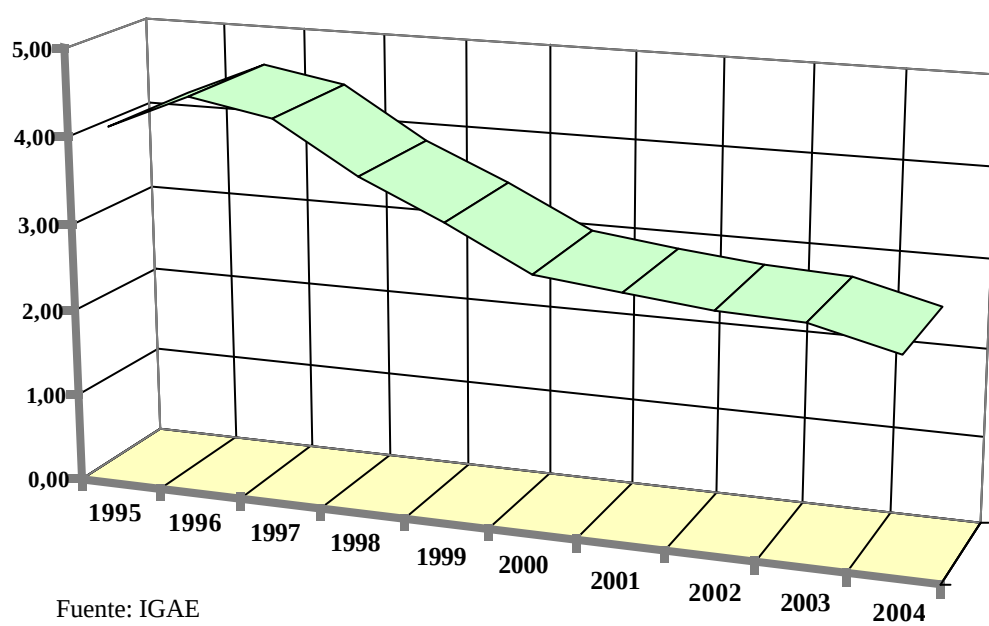
GASTOS FINANCIEROS

El capítulo III, correspondiente a los gastos financieros del Estado, asciende en el ejercicio 2004 a 19.046,55 millones de euros, lo que supone una disminución interanual de los mismos de 625,10 millones de euros, es decir, un 3,2 por ciento menos que en 2003. Estas dotaciones recogen la carga por intereses y primas de todo tipo de deuda contraída por el Estado, empréstitos, préstamos y depósitos recibidos, gastos derivados, en su caso, de la diferencia entre el precio de reembolso y el de emisión, y los gastos de emisión, modificación y formalización de la Deuda, así como las diferencias de cambio por débitos en moneda extranjera y otros gastos originados por transferencias, giros y recursos del Tesoro. Desde el ejercicio 1997 se incluyen además las diversas formas de rendimientos implícitos generados por las operaciones de amortización de Deuda, en cumplimiento del criterio introducido por el Plan General de Contabilidad Pública.

El gráfico siguiente refleja la evolución de la carga por intereses durante el período 1995-2004. Se parte en el año 1995 de un porcentaje de gastos financieros en relación al PIB de un 4,2 por ciento y, a partir de entonces se entra en una tendencia alcista, centrada especialmente en la Deuda a medio y largo plazo y en las Letras del Tesoro emitidas para financiar el déficit, que alcanzó su punto más alto en el ejercicio 1996 con un 4,6 por ciento. Dicho año marca el inicio de la línea de descenso de este tipo de gastos en porcentaje del PIB, que continúa en 2002 con una cifra del 2,7 por ciento y una estimación para 2004 del 2,4 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LOS INTERESES LIQUIDADOS

(En % S / P.I.B.)



Fuente: IGAE

(3-2-1-c)

En el cuadro siguiente se recoge la distribución por artículos de los gastos financieros del Estado, donde se observa que se reducen los gastos financieros de la Deuda pública en moneda nacional, mientras que los que aumentan en mayor medida, son los de préstamos en moneda extranjera.

GASTOS FINANCIEROS
Distribución por artículos

(En millones de euros)

GASTOS FINANCIEROS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04 / 03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Deuda Pública moneda nacional	18.138,65	92,2	16.877,59	88,6	-7,0
Préstamos moneda nacional	337,77	1,7	388,28	2,0	15,0
Deuda Pública moneda extranjera	782,38	4,0	1.046,93	5,5	33,8
Préstamos moneda extranjera	373,22	1,9	690,84	3,6	85,1
Intereses demora y otros gastos financieros	39,63	0,2	42,91	0,2	8,3
TOTAL	19.671,65	100,0	19.046,55	100,0	-3,2

(3-2-1-9)

El proceso de consolidación fiscal y la rebaja de los tipos de interés que se viene produciendo en los últimos años, ha permitido reducir la carga financiera de la Deuda. Estas favorables condiciones de endeudamiento a largo plazo han hecho posible alargar la vida media de la Deuda en circulación, reduciendo con ello la cantidad que se tiene que emitir cada año y obteniendo la financiación necesaria en mejores condiciones.

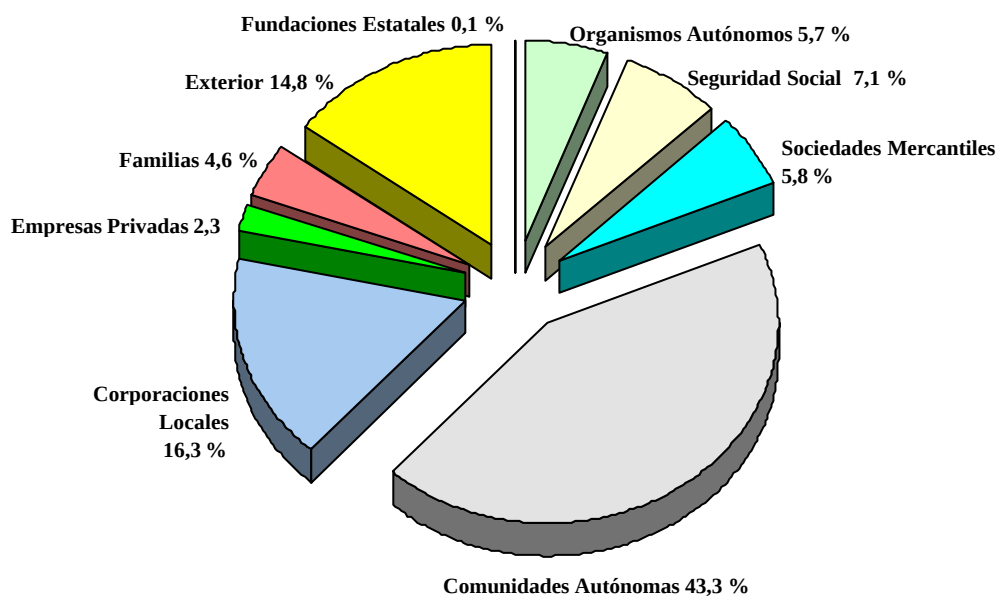
TRANSFERENCIAS

Las transferencias del Estado engloban los flujos de fondos, condicionados o no, efectuados sin que se produzca una contrapartida directa por parte de los agentes receptores.

El Presupuesto de gastos del Estado recoge en el capítulo IV las transferencias corrientes y en el capítulo VII las transferencias de capital, según se destinen a financiar gastos derivados de operaciones corrientes o de capital, respectivamente.

Estos capítulos se desagregan en artículos según el agente receptor al que van destinadas sus dotaciones. El gráfico siguiente presenta para el año 2004 su distribución por agentes.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO TRANSFERENCIAS A OTROS AGENTES



Las transferencias totales del Estado a otros agentes para el ejercicio 2004 ascienden a 66.031,72 millones de euros, de las que el 89,1 por ciento corresponden a transferencias corrientes y el resto a transferencias de capital. Las transferencias que realiza el Estado representan, en su conjunto, el 56,3 por ciento de los gastos no financieros del mismo.

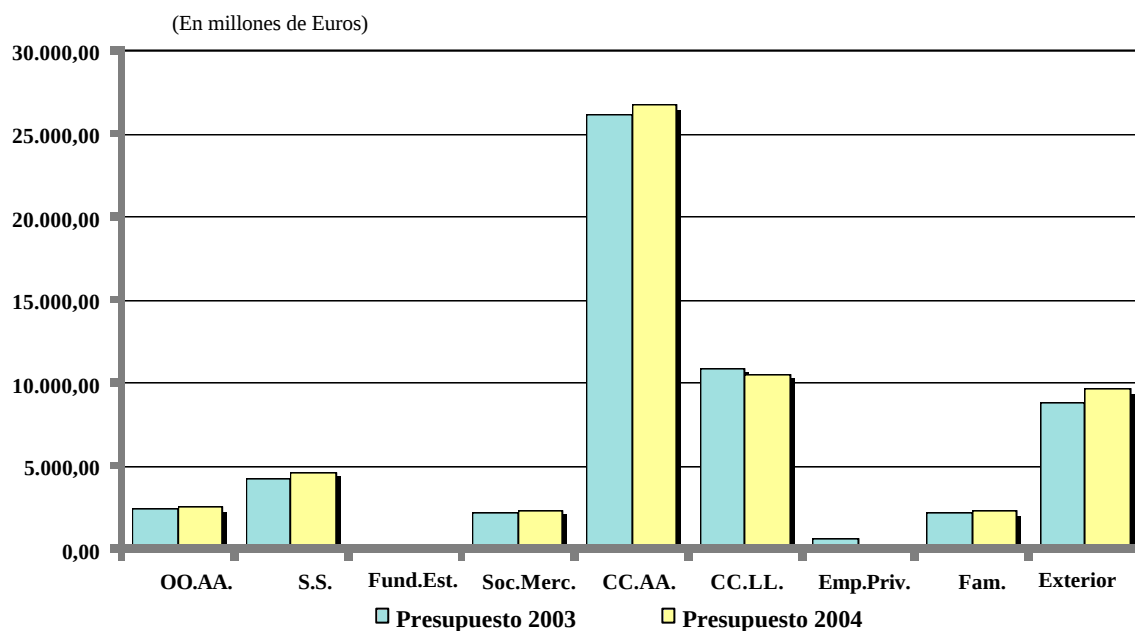
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El capítulo IV del Presupuesto de gastos del Estado, para el ejercicio 2004 asciende a 58.859,29 millones de euros, 1.359,61 millones de euros más que el ejercicio anterior.

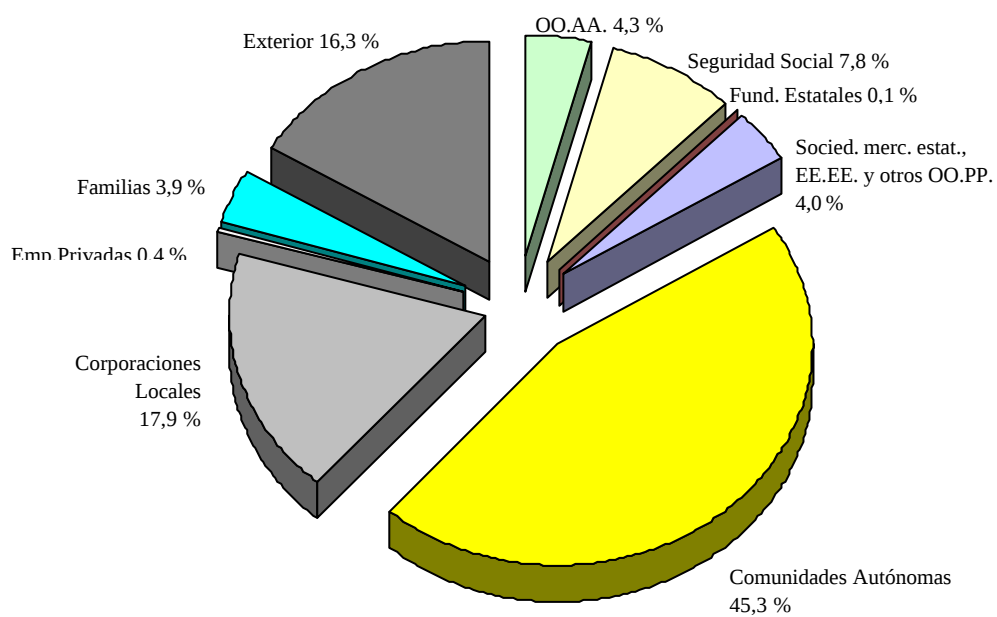
Las transferencias más importantes cuantitativamente son las destinadas a las Administraciones Territoriales, ya que representan el 63,2 por ciento del total del capítulo. Dentro de ellas, las Comunidades Autónomas experimentan un incremento, del 2,1 por ciento, mientras que las Corporaciones Locales descienden un 3,1 por ciento en relación con el año 2003, por la aplicación de su nuevo sistema de financiación que da lugar a que parte de la misma la perciban, a partir de 2004 mediante cesión de impuestos y, por tanto, minorando el presupuesto de ingresos del Estado.

En consecuencia con lo expuesto anteriormente, desde el punto de vista orgánico, es la sección 32, Entes Territoriales, la que concentra la mayor parte de las transferencias corrientes, el 62,7 por ciento del total del capítulo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO



DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO



TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Distribución por artículos

(En millones de euros)

AGENTES	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	04 / 03
A Organismos Autónomos	2.440,87	4,2	2.523,01	4,3	3,4
A la Seguridad Social	4.242,61	7,4	4.619,73	7,8	8,9
A fundaciones estatales	35,92	0,1	37,46	0,1	4,3
A Socied.mercant.estat., EE.EE y otros OO.PP.	2.216,71	3,9	2.328,89	4,0	5,1
A Comunidades Autónomas	26.162,41	45,5	26.679,26	45,3	2,0
A Corporaciones Locales	10.806,44	18,8	10.508,75	17,9	-2,8
A Empresas Privadas	549,72	1,0	245,60	0,4	-55,3
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.195,31	3,8	2.294,60	3,9	4,5
Al Exterior	8.849,68	15,4	9.621,99	16,3	8,7
TOTAL	57.499,68	100,0	58.859,29	100,0	2,4

(3-2-1-10)

A continuación se analizan con más detalle para cada artículo las transferencias corrientes.

1. Transferencias corrientes a Organismos Autónomos

Las transferencias corrientes a Organismos Autónomos ascienden para el ejercicio 2004 a 2.523,01 millones de euros, experimentando un crecimiento del 3,4 por ciento, en relación al ejercicio anterior.

La dotación más importante por su volumen de créditos, la destinada al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras no experimenta variación alguna respecto al ejercicio anterior, con un presupuesto de 652,57 millones de euros.

Las siguientes dotaciones más importantes cuantitativamente, experimentan incrementos en relación con el ejercicio 2003, como la que se destina al Consejo Superior de Investigaciones Científicas; a la Agencia Española de Cooperación Internacional, fundamentalmente para atender los gastos derivados de proyectos de ayuda oficial al desarrollo, incluidos los propuestos o a ejecutar por Organizaciones No Gubernamentales, con destino a países en vías de desarrollo; y

la dirigida a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, destinada a subvencionar las primas de los seguros agrarios que gestiona.

Analizando en su conjunto este artículo se caracteriza por el aumento de prácticamente todas sus partidas, ya que solo disminuyen la destinada al Parque Móvil del Estado, al Fondo Español de Garantía Agraria, la destinada al Instituto de la Juventud, al Instituto Nacional de Consumo y la destinada al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

Cabe destacar, aparte de las ya citadas, las que tienen crecimientos superiores a la media del artículo, como son las destinadas al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, al Consejo superior de Deportes, al Instituto Nacional de Estadística; al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT); a Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa; a Parques Nacionales, al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y a la Biblioteca Nacional.

Finalmente por la importancia de los incrementos relativos que experimentan en 2004, hay que señalar las transferencias al Centro de Arte Reina Sofía, a la Agencia Española de Seguridad Agroalimentaria, al Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y al Centro de Investigaciones Sociológicas.

Debido a la nueva naturaleza jurídica del Museo Nacional del Prado, perdiendo la que tenía hasta ahora de Organismo autónomo, no existe dotación presupuestaria a través de este artículo, pasando a figurar dentro de la agrupación de Sociedades mercantiles estatales, Entidades empresariales y otros Organismos Públicos, según lo establecido en la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Instituto para la Reestructurac. de la Minería del Carbón	652,57	26,7	652,57	25,9	0,00	0,0
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	238,52	9,8	256,63	10,2	18,11	7,6
Agencia Española de Cooperación Internacional	239,20	9,8	249,67	9,9	10,47	4,4
Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)	196,34	8,0	214,49	8,5	18,15	9,2
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	101,48	4,2	107,16	4,2	5,68	5,6
Consejo Superior de Deportes	92,47	3,8	96,91	3,8	4,44	4,8
Instituto Nacional de Estadística	92,19	3,8	96,58	3,8	4,39	4,8
Fondos Especiales de Mutualidades	92,99	3,8	95,56	3,8	2,57	2,8
Instituto de Salud Carlos III	68,23	2,8	68,23	2,7	0,00	0,0
Organismos Hidráulicos (incluye IBI ej. Anteriores)	58,41	2,4	59,58	2,4	1,17	2,0
Patrimonio Nacional	48,52	2,0	53,94	2,1	5,42	11,2
Centro de Inves.Energét.,Medioamb.y Tecnol.(CIEMAT)	42,59	1,7	44,94	1,8	2,35	5,5
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	42,12	1,7	43,36	1,7	1,24	2,9
Parque Móvil del Estado	37,48	1,5	36,40	1,4	-1,08	-2,9
Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa	33,15	1,4	34,79	1,4	1,64	4,9
Instituto de Turismo de España	33,64	1,4	34,47	1,4	0,83	2,5
Parques Nacionales	30,87	1,3	33,62	1,3	2,75	8,9
Fondo de Protección a la Cinematografía	32,71	1,3	33,36	1,3	0,65	2,0
Fondo Español de Garantía Agraria	27,72	1,1	26,46	1,0	-1,26	-4,5
Instituto Nal. de Seguridad e Higiene en el Trabajo	21,23	0,9	22,32	0,9	1,09	5,1
Inst.Nal.de Investigac.y Tecnología Agraria y Alimentaria	20,11	0,8	21,22	0,8	1,11	5,5
Instituto de la Juventud	20,47	0,8	20,18	0,8	-0,29	-1,4
Instituto de la Mujer	18,61	0,8	18,98	0,8	0,37	2,0
Biblioteca Nacional	17,59	0,7	18,71	0,7	1,12	6,4
Instituto de Estudios Fiscales	17,08	0,7	17,61	0,7	0,53	3,1
Centro de Arte Reina Sofía	13,94	0,6	17,08	0,7	3,14	22,5
Instituto Español de Oceanografía	15,24	0,6	16,07	0,6	0,83	5,4
Centro de estud.y experiment.de obras públicas CEDEX	14,31	0,6	14,63	0,6	0,32	2,2
Instituto Nacional de Administración Pública	12,53	0,5	14,28	0,6	1,75	14,0
Agencia Española de Seguridad Alimentaria	9,81	0,4	12,17	0,5	2,36	24,1
Instituto Tecnológico Geominero de España	11,47	0,5	12,11	0,5	0,64	5,6
Gerencia de Infraestruct. y Equip. de Educación y Cultura	11,30	0,5	11,58	0,5	0,28	2,5
Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	7,61	0,3	9,94	0,4	2,33	30,6
Instituto Nacional de Consumo	10,81	0,4	9,04	0,4	-1,77	-16,4
Centro de Investigaciones Sociológicas	5,65	0,2	6,31	0,3	0,66	11,7
Centro de Estudios Jurídicos Administración de Justicia	6,41	0,3	6,22	0,2	-0,19	-3,0
Instituto de Astrofísica de Canarias	5,24	0,2	5,53	0,2	0,29	5,5
Tribunal de Defensa de la Competencia	3,98	0,2	4,06	0,2	0,08	2,0
Museo Nacional del Prado	12,48	0,5	0,00		-12,48	-100,0
Resto de Organismos	23,80	1,0	26,25	1,0	2,45	10,3
TOTAL	2.440,87	100,0	2.523,01	100,0	82,14	3,4

(3-2-1-11)

2. Seguridad Social

Las transferencias corrientes para el ejercicio 2004 a la Seguridad Social ascienden a 4.619,73 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 8,9 por ciento en relación al ejercicio anterior.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Prestac. soc-econ.de carácter no contributivo	2.959,39	69,8	3.054,71	66,1	95,32	3,2
Para financ.compl.de pensiones mín.de la S.S..	606,35	14,3	906,35	19,6	300,00	49,5
IMSERSO	209,68	4,9	216,12	4,7	6,44	3,1
Instit.N.de Gest.Sanit. (en 2.002 INSALUD)	136,23	3,2	147,58	3,2	11,35	8,3
T *Gral .S.Soc.para financiar Inst.Soc.Marina	119,99	2,8	117,19	2,5	-2,80	-2,3
Ayudas para facilitar la jubilación anticipada	131,01	3,1	112,89	2,4	-18,12	-13,8
Prestaciones del síndrome tóxico y otras	74,58	1,8	59,51	1,3	-15,07	-20,2
Cuotas de asist.para emigrant.y sus familias	5,38	0,1	5,38	0,1	0,00	0,0
TOTAL	4.242,61	100,0	4.619,73	100,0	377,12	8,9

(3-2-1-12)

El aumento experimentado por este artículo respecto al año 2003 es consecuencia de la variación experimentada por sus dos partidas más significativas, la destinada a financiar las prestaciones socio-económicas de carácter no contributivo, que crece un 3,2 por ciento en relación al año 2003 y las dotaciones para financiar complementos de pensiones mínimas de la Seguridad Social, que aumentan considerablemente como consecuencia de los compromisos asumidos en el “Acuerdo para la mejora y desarrollo del sistema de protección social”, ya que al establecerse la calificación de la naturaleza no contributiva de los complementos a mínimos, estos son asumidos progresivamente por el Estado, desde el año 2002, hasta su total financiación.

3. Fundaciones Estatales

Las transferencias corrientes a las Fundaciones estatales son las dotaciones de menor cuantía dentro del capítulo, ya que tan solo representan un 0,1 por ciento del mismo, para el ejercicio 2004 ascienden a 37,46 millones de euros, con un crecimiento del 4,3 por ciento respecto al año 2003.

La mayor parte se concentra en las transferencias dirigidas a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con 11,26 millones de euros para el año 2004 y en la destinada al Centro de Estudios para la Conservación de la Biodiversidad, con una dotación de 10,95 millones de euros, inferior a la del ejercicio anterior en un 2,2 por ciento. Ambas fundaciones suponen el 59,3 por ciento del total del artículo.

4. Sociedades mercantiles estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos

Las transferencias corrientes a Sociedades mercantiles estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos ascienden para el ejercicio 2004 a 2.328,89 millones de euros, lo que representa un aumento del 5,1 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Destaca por su importancia cuantitativa la destinada a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, cuya dotación representa el 43,7 por ciento del artículo, y experimenta un crecimiento del 4,6 por ciento en relación al ejercicio anterior. La siguiente dotación en importancia cuantitativa es la relativa a RENFE, que se eleva a 709,43 millones de euros y experimenta un aumento, con respecto al ejercicio anterior, del 2,1 por ciento.

También debe destacarse por su volumen (130,05 millones de euros) la destinada al Centro Nacional de Inteligencia, con un aumento del 14,7 por ciento en relación al ejercicio 2003. Destaca asimismo por su crecimiento relativo la destinada a FEVE, para financiar su déficit de explotación, incluyendo además la liquidación de ejercicios anteriores.

Las partidas que disminuyen en relación al ejercicio 2003 son las destinadas al Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, ya que en el año anterior incluía liquidaciones de ejercicios anteriores; la dirigida a compensar la pérdida de ingresos por rebaja en las tarifas de peaje y al Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.

Otras dotaciones significativas son las destinadas al Ente Público Radio Televisión Española, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima; al Instituto Cervantes; y con un considerable crecimiento interanual a la Entidad Pública del Transporte Metropolitano de Valencia, para la financiación del transporte regular de viajeros en el año 2004 y regularización de ejercicios anteriores, según Contrato-Programa suscrito con el Estado.

Permanecen con al misma dotación que en el año 2003 las destinadas al ICEX, al Consorcio Ciudad de Santiago de Compostela, al Consorcio de la Ciudad de Toledo y la aportación a Universidades, por gastos derivados de las comisiones de habilitación.

Para el ejercicio 2004 la aportación complementaria a Universidades para el programa ERASMUS se realiza a través de otro artículo, el de transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Por el contrario aparece la destinada al Museo Nacional del Prado, anterior Organismo Autónomo, dada su nueva naturaleza jurídica de Organismo Público.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS**

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Agencia Estatal de la Administración Tributaria	949,16	42,8	992,87	42,6	43,71	4,6
RENFE	694,87	31,3	709,43	30,5	14,56	2,1
Centro Nacional de Inteligencia	113,39	5,1	130,05	5,6	16,66	14,7
F.E.V.E	74,62	3,4	86,36	3,7	11,74	15,7
Ente Público Radio Televisión Española	75,00	3,4	78,00	3,3	3,00	4,0
Universidad de Educacion a Distancia (UNED)	52,13	2,4	59,06	2,5	6,93	13,3
Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima	49,40	2,2	55,59	2,4	6,19	12,5
Instituto Cervantes	35,52	1,6	38,66	1,7	3,14	8,8
Ferrocarriles de la Generalidad Valenciana	13,98	0,6	37,76	1,6	23,78	170,1
Hospital Clínico y Prov. de Barcelona	43,65	2,0	20,63	0,9	-23,02	-52,7
ICEX	15,08	0,7	15,08	0,6	0,00	0,0
Museo Nacional del Prado	0,00		14,40	0,6	14,40	
Compensación económica a empresas transporte marítimo.	12,38	0,6	12,63	0,5	0,25	2,0
Consorcio "Ciudad de Santiago de Compostela."	12,41	0,6	12,41	0,5	0,00	0,0
Para compensar la pérdida de ingresos por rebaja tarifas peaje	12,47	0,6	12,00	0,5	-0,47	-3,8
Foro Universal de las Culturas Barcelona 2.004	18,21	0,8	11,98	0,5	-6,23	-34,2
Consejo Económico y Social	6,23	0,3	7,21	0,3	0,98	15,7
Universidades. Gastos derivados Comisiones habilitación	6,08	0,3	6,08	0,3	0,00	0,0
Consorcio de la ciudad de Toledo	6,01	0,3	6,01	0,3	0,00	0,0
Universidad Granada para los centros en Ceuta y Melilla	5,18	0,2	5,48	0,2	0,30	5,8
Aportación complementaria universidades. Prog. ERASMUS	4,64	0,2	0,00		-4,64	-100,0
Resto de transferencias	16,30	0,7	17,21	0,7	0,91	5,6
TOTAL	2.216,71	100,0	2.328,89	100,0	112,18	5,1

(3-2-1-14)

5. Comunidades Autónomas

Las transferencias corrientes a las Comunidades Autónomas ascienden para el ejercicio 2004 a 26.679,26 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,0 por ciento respecto al año anterior.

Estos créditos reflejan el modelo de financiación vigente, como consecuencia de la aplicación del Acuerdo de Financiación de las Comunidades Autónomas establecido por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 27 de julio de 2001, articulado a través de la Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre, de modificación de la Ley 8/80 de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) y la Ley 27/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, y que rige a partir del ejercicio 2002.

Uno de los mecanismos a través de los cuales se realiza la financiación de las competencias y que actúa como nivelador es el Fondo de Suficiencia, cuya partida es la más importante cuantitativamente para el año 2004 y tiene como objetivo cubrir la diferencia entre las necesidades de gasto de cada Comunidad Autónoma y su capacidad fiscal en el año base del sistema. Experimenta un aumento, respecto al año anterior, del 5,7 por ciento.

Disminuye la partida correspondiente a la liquidación definitiva de la participación de las Comunidades Autónomas en los ingresos del Estado, consecuencia de los cambios en el sistema de financiación que hacen que, en 2004, parte de esta liquidación definitiva se financie mediante minoración en el Presupuesto de Ingresos del Estado.

Destacan por su crecimiento las destinadas a financiar el coste provisional de la Policía Autónoma de Cataluña, incluso liquidaciones definitivas de ejercicios anteriores; la destinada a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros; las destinadas a los servicios de apoyos a familias y la dirigida a compensar la pérdida de ingresos por la rebaja en las tarifas de peaje.

En la segunda parte de este informe se muestra con mayor detalle la financiación de los Entes Territoriales.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COMUNIDADES AUTONOMAS

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Fondo de suficiencia de CC.AA.	23.852,97	91,2	25.206,23	94,5	1.353,26	5,7
Liq. definit. de la financiación de las CC.AA de ejer.anterior	1.304,15	5,0	452,10	1,7	-852,05	-65,3
Coste provisional de la Policía Autón.de Cataluña.	223,24	0,9	290,24	1,1	67,00	30,0
Consorcio Regional de Transportes de Madrid	153,60	0,6	154,12	0,6	0,52	0,3
Autoridad del Transporte Metropolit.de Barcelona	94,21	0,4	115,64	0,4	21,43	22,7
Compens.financiera del Pais Vasco y Navarra	141,27	0,5	111,29	0,4	-29,98	-21,2
Prestaciones básicas de Servicios Sociales	96,96	0,4	90,49	0,3	-6,47	-6,7
Fondo de cohesión sanitaria	54,09	0,2	54,09	0,2	0,00	0,0
Servicios de apoyos a familias	40,61	0,2	52,63	0,2	12,02	29,6
Plan Gerontológico Nacional	43,90	0,2	31,90	0,1	-12,00	-27,3
CC.AA. de Canarias. Apoyo y fomento del transporte colectivo	33,99	0,1	25,79	0,1	-8,20	-24,1
Plan Nacional sobre drogas	22,42	0,1	22,42	0,1	0,00	0,0
Para compensar pérd.ingr .por rebaja tarifas peaje	14,24	0,1	15,62	0,1	1,38	9,7
Programas de fomento de la economía social	9,28	0,0	9,28	0,0	0,00	0,0
Programa de atención a personas con Alzheimer	5,29	0,0	5,29	0,0	0,00	0,0
Programa de Reforma Administración de Justicia	0,00		5,00	0,0	5,00	
Plan de acción para discapacitados	4,94	0,0	4,94	0,0	0,00	0,0
Plan Nacional sobre el SIDA	4,81	0,0	4,81	0,0	0,00	0,0
Planes integrales de salud	0,00		3,00	0,0	3,00	
Asignaciones de nivelación servic.públicos CC.AA	42,07	0,2	0,00		-42,07	-100,0
Resto de transferencias	20,37	0,1	24,38	0,1	4,01	19,7
TOTAL	26.162,41	100,0	26.679,26	100,0	516,85	2,0

(3-2-1-15)

6. Corporaciones Locales

Las transferencias corrientes a Corporaciones Locales ascienden para el ejercicio 2004 a 10.508,75 millones de euros, lo que supone un descenso del 2,8 por ciento respecto al año anterior.

Las dotaciones más importantes por su volumen de créditos son las que reflejan la participación en los ingresos del Estado de los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos, con una dotación para el ejercicio 2004 de 9.573,80 millones de euros, y una disminución del 4,1 por ciento en relación con el ejercicio anterior.

Aumenta sin embargo la liquidación definitiva por participación en ingresos del Estado de las Corporaciones Locales, correspondiente a ejercicios anteriores, en un 14,3 por ciento, en relación con el año 2003. También crecen, la dirigida a las Corporaciones Locales para la cofinanciación de los servicios del transporte colectivo urbano y la destinada al Ayuntamiento de Ceuta para compensar el coste del transporte de agua para abastecimiento de la ciudad.

En la segunda parte de este Informe, como se ha indicado en el apartado anterior se amplía esta información.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A CORPORACIONES LOCALES

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Ayuntam. (partic. ingresos Estado y otras compens.)	6.473,41	59,9	6.504,54	61,9	31,13	0,5
Diputaciones y Cabildos -id.-	3.510,17	32,5	3.069,26	29,2	-440,91	-12,6
Liquidación definit. Partic. Ingr.del Estado de CC.LL.	763,27	7,1	872,45	8,3	109,18	14,3
CC.LL. Cofinanciación del Transp. Colectivo Urbano	49,26	0,5	52,12	0,5	2,86	5,8
Ayto. Ceuta. Cofinanciación del abastecimiento agua	4,03	0,0	4,26	0,0	0,23	5,7
Resto de Transferencias	6,30	0,1	6,12	0,1	-0,18	-2,9
TOTAL	10.806,44	100,0	10.508,75	100,0	31,13	-2,8

(3-2-1-16)

7. Empresas Privadas

Las transferencias corrientes a empresas privadas para el año 2004 ascienden a 245,60 millones de euros, representan tan solo un 0,4 por ciento del capítulo, y experimenta un descenso del 55,3 por ciento respecto al año anterior.

Esta disminución se debe principalmente a la variación experimentada por su dotación más importante, la destinada a cubrir diferencias de cambio de las divisas producidas en la amortización de préstamos concedidos a las Sociedades Concesionarias de Autopistas de peaje, cuya repercusión presupuestaria es variable, ya que depende de los planes de amortización, de la evolución del tipo de cambio de divisas y del diferencial de inflación de nuestro país con respecto al país prestamista; en este caso se produce un descenso del 74,2 por ciento en relación al año 2003.

La siguiente partida más importante por su volumen de crédito es la dirigida a la compensación por la reducción del 7 por ciento de los peajes. Estas subvenciones, se realizan de acuerdo con el Art.8 del Real Decreto-Ley 6/1999, de 16 de abril, de medidas urgentes de liberalización e incremento de la competencia y se destinarán a compensar a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje por la reducción del 7 por ciento de sus tarifas. Experimentan un crecimiento del 8,0 por ciento en relación con el ejercicio anterior.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Diferencias de cambio. Autopistas de peaje	429,44	78,1	110,73	45,1	-318,71	-74,2
Autopistas peaje. Compens. ingr.por rebaja tarifas	71,22	13,0	76,94	31,3	5,72	8,0
Subvenc. Tte .Marít. y Aéreo mercanc. (I.Canarias)	21,46	3,9	23,06	9,4	1,60	7,5
Subvención Plantas potabilizadoras de Canarias	15,36	2,8	15,67	6,4	0,31	2,0
Resto de Transferencias	12,24	2,2	19,20	7,8	6,96	56,9
TOTAL	549,72	100,0	245,60	100,0	-318,71	-55,3

(3-2-1-17)

Aumentan también las destinadas a Plantas potabilizadoras de Canarias, en un 2,0 por ciento, y las subvenciones para el transporte marítimo y aéreo de mercancías entre la Península y las Islas Canarias o entre éstas y la Península, así como el existente entre las Islas y el de exportación de las mismas a países extranjeros, de acuerdo con la Legislación vigente, incluso obligaciones de ejercicios anteriores, en un 7,5 por ciento, en relación al año 2003.

8. Familias e instituciones sin fines de lucro

Las transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro para el año 2004, ascienden a 2.294,60 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,5 por ciento en relación con el ejercicio anterior.

La dotación más importante por su volumen de créditos, que experimenta además un fuerte aumento del 9,2 por ciento en relación con el año anterior, es la dirigida a becas, ayudas y compensación de tasas. La mayor parte se destina a la concesión de becas y ayudas al estudio y el resto fundamentalmente a compensar a las Universidades de los precios públicos, tanto por servicios académicos correspondientes a los alumnos exentos de su pago, como para becas y ayudas del Programa Español de Ayudas para la movilidad de estudiantes “Séneca”.

Sin embargo, la siguiente partida más importante, destinada a pensiones indemnizatorias de carácter civil, militar y otras, disminuye un 6,6 por ciento, también descienden las prestaciones asistenciales a ancianos y enfermos incapacitados, como consecuencia de tratarse de un sistema de protección extinguido, que ha sido sustituido por las pensiones no contributivas.

Destacan por sus crecimientos por encima de la media del artículo respecto al año 2003, las destinadas a subvencionar el tráfico aéreo de la Península con Canarias, Baleares y

Melilla; la dirigida a fines sociales realizados a través de la Cooperación Internacional; la financiación de partidos políticos, la de mayor aumento relativo, como consecuencia de los procesos electorales, las subvenciones a residentes no peninsulares por sus traslados en transporte marítimo a la Península, y los Conciertos educativos de enseñanza privada.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Becas , ayudas y compensac.de tasas de enseñanza	749,75	34,2	819,06	819,1	69,31	9,2
Pensiones Indemnizatorias de caráct.Civil, Militar y otras	659,68	30,0	616,40	616,4	-43,28	-6,6
Subv.Tráf. aéreo Península con Canarias, Baleares, Melilla.	165,62	7,5	191,09	1,0	25,47	15,4
Financiación de partidos políticos	86,94	4,0	118,53	5,2	31,59	36,3
Fines sociales realizados a través de la coop. internacional	91,35	4,2	95,04	4,1	3,69	4,0
Prestac. asistenciales a ancianos y enfermos incapacitados	88,47	4,0	84,11	3,7	-4,36	-4,9
Indemnizaciones síndrome tóxico	60,10	2,7	60,10	2,6	0,00	0,0
Residentes no peninsulares por Tte. Marít.a la Península	24,04	1,1	30,05	1,3	6,01	25,0
Promoc. Empleo, protección desemp. y ayudas jubilación	28,61	1,3	27,91	1,2	-0,70	-2,4
Conciertos educativos de enseñanza privada	15,00	0,7	18,12	0,8	3,12	20,8
Consejo de la Abogacía Española, turno de oficio	16,95	0,8	16,95	0,7	0,00	0,0
Cortes Generales	12,50	0,6	12,75	0,6	0,25	2,0
Instituto de España y Reales Academias	11,54	0,5	12,26	0,5	0,72	6,3
Financ. y compensaciones económicas diversas (Sec. 19)	10,85	0,5	11,06	0,5	0,21	1,9
Pensiones asistenciales y otras ayudas para migrantes	9,84	0,4	9,84	0,4	0,00	0,0
Programas de acción social , infancia y familia	8,47	0,4	9,41	0,4	0,94	11,1
Para desarrollar acciones contempladas en Planes Integrales	0,00		8,00	0,3	8,00	
Casa de S.M. el Rey	7,22	0,3	7,51	0,3	0,29	4,0
Ayudas a la formación profesional agraria	7,21	0,3	7,21	0,3	0,00	0,0
Coordinación actuaciones de educación y prom. Salud	2,10	0,1	6,83	0,3	4,73	225,5
Acción Social	5,43	0,2	5,94	0,3	0,51	9,4
Aportac.complementaria universidades:Prog. ERASMUS	0,00		4,64	0,2	4,64	
Servicios Escolares Complementarios	4,78	0,2	4,40	0,2	-0,38	-7,9
Ayudas para la acción y promoción cultural	3,14	0,1	3,14	0,1	0,00	0,0
Indemnizaciones rotura presa de Tous	9,90	0,5	3,04	0,1	-6,86	-69,3
Resto de Transferencias	115,82	5,3	111,19	4,8	-4,63	-4,0
TOTAL	2.195,31	100,0	2.294,60	100,0	69,31	4,5

(3-2-1-18)

Permanecen con la misma dotación que el ejercicio anterior las dirigidas a las indemnizaciones por el síndrome tóxico; al Consejo de la Abogacía Española, como aportación del Estado para indemnizar a los abogados en turno de oficio y para la asistencia letrada al detenido; las pensiones asistenciales y otras ayudas para migrantes, retornados, sus familias y entidades que trabajen a favor de estos colectivos, las ayudas a la formación profesional agraria, así como las ayudas para la acción y promoción cultural.

9. Exterior

Las transferencias corrientes al Exterior ascienden para el ejercicio 2004 a 9.621,99 millones de euros, lo que representa un aumento del 8,7 por ciento en relación con el ejercicio anterior.

Este aumento es consecuencia de lo ocurrido en el comportamiento de sus partidas más significativas, por un lado, el crecimiento de la aportación neta de España a la Unión Europea en concepto de recargo sobre la base uniforme del IVA y del recurso PNB, del 9,6 por ciento, y el aumento del 5,9 por ciento en la aportación por recaudación líquida de recursos propios tradicionales de la Comunidad en relación con el año 2003. Estas dotaciones son analizadas más detalladamente en el apartado VIII de esta parte del informe.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Aportación a CC.EE, recurso prop. base IVA y PNB	7.339,95	82,9	8.046,74	83,6	706,79	9,6
Aportac.a las CEE. recaud. líquida recursos propios	1.010,10	11,4	1.070,00	11,1	59,90	5,9
Participación en Organismos Internacionales	339,80	3,8	342,51	3,6	2,71	0,8
Pensiones asistenciales emigrantes y ayudas migrantes	63,27	0,7	66,88	0,7	3,61	5,7
Diferenc. liquidac. con la U.E. FEOGA-GARANTÍA	57,10	0,6	51,36	0,5	-5,74	-10,1
Participación en programas Intern. de Investigación	16,90	0,2	17,83	0,2	0,93	5,5
Protección de españoles en el extranjero	4,09	0,0	4,20	0,0	0,11	2,7
Resto de Transferencias	18,47	0,2	22,47	0,2	4,00	21,7
TOTAL	8.849,68	100,0	9.621,99	100,0	772,31	8,7

(3-2-1-19)

Crece ligeramente, en relación al ejercicio precedente, las dirigidas a la Participación en Organismos Internacionales, incluidas obligaciones de ejercicios anteriores, y se produce un aumento del 5,7 por ciento para pensiones asistenciales a emigrantes y ayudas para migrantes.

Disminuyen, sin embargo las destinadas a abonar al Tesoro Público, por cuenta del Organismo Autónomo Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), las diferencias puestas de manifiesto en las liquidaciones con la Unión Europea correspondientes al FEOGA-Garantía, en un 10,1 por ciento respecto al año anterior.

FONDO DE CONTINGENCIA

Este capítulo V, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, refleja un importe equivalente al 2 por ciento del presupuesto de gastos no financieros del Estado, para el presupuesto 2004 dicho importe supone 2.345,20 millones de euros y está destinado a atender, cuando proceda, necesidades imprevistas y no discrecionales.

INVERSIONES REALES

El capítulo VI de la clasificación económica del Presupuesto de gastos del Estado para el ejercicio 2004 asciende a 7.610,96 millones de euros y contiene los créditos para inversiones reales del ejercicio. Experimenta un aumento del 5,0 por ciento respecto al año anterior, continúa por tanto el esfuerzo inversor de los últimos ejercicios, como objetivo prioritario dentro de los Presupuestos Generales del Estado, ya que es un instrumento básico para acelerar el crecimiento económico.

Hay que tener en cuenta que además de lo recogido en el presente capítulo VI respecto a la inversión pública contenida en los Presupuestos Generales del Estado, se encuentran los fondos de procedencia comunitaria, cuya prioridad es potenciar al máximo su aprovechamiento y fomentar otras formas de cofinanciación de las inversiones públicas, cuyo análisis puede verse en el apartado específico de la segunda parte de este Informe. Asimismo, puede consultarse para una mayor información el apartado relativo a la política de infraestructuras, que se recoge también en esa segunda parte.

En el cuadro siguiente se recoge la distribución por artículos de las Inversiones Reales y su comparación con el ejercicio anterior.

INVERSIONES REALES

(En millones de euros)

GASTOS DE INVERSION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Inversión nueva infraestructura y bienes destinados a uso general	2.801,49	38,7	2.897,14	38,1	95,65	3,4
Inversión reposición en infraestr. y bienes destinados a uso general	1.629,34	22,5	1.758,67	23,1	129,34	7,9
Inversión nueva asociada al func. operativo de los servicios	285,68	3,9	304,14	4,0	18,46	6,5
Inv. de reposición asociada al func. operativo de los servicios	612,82	8,5	643,33	8,5	30,51	5,0
Gastos de inversión de carácter inmaterial	288,38	4,0	291,97	3,8	3,59	1,2
Inversiones militares , infraestr. y otros bienes	897,76	12,4	1.011,05	13,3	113,29	12,6
Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	548,14	7,6	542,12	7,1	-6,02	-1,1
Gastos militares de inversión de carácter inmaterial	183,67	2,5	162,54	2,1	-21,13	-11,5
TOTAL	7.247,27	100,0	7.610,96	100,0	363,69	5,0

(3-2-1-20)

Hay que tener en cuenta que las variaciones experimentadas por estas dotaciones son distintas, según se trate de la inversión civil o la militar. La dotación más importante desde el punto de vista cuantitativo es la destinada a Inversión Civil nueva, que asciende para el ejercicio 2004 a 3.201,28 millones de euros. Dentro de ella, la partida más importante es la inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general que con una dotación de 2.897,14 millones de euros, experimenta un crecimiento del 3,4 por ciento en relación al año 2003.

En cuanto a la Inversión Militar, experimenta un crecimiento, del 5,3 por ciento, destacando por su cuantía la destinada a inversiones militares en infraestructuras y otros bienes, con una dotación de 1.011,05 millones de euros para el ejercicio 2004.

Los centros gestores que concentran las mayores dotaciones de este capítulo son los Ministerios de Fomento, Defensa y Medio Ambiente. En el primero los recursos están destinados fundamentalmente a los programas de creación de infraestructuras, así como conservación y explotación de carreteras y de infraestructura del transporte ferroviario. En el Ministerio de Medio Ambiente, principalmente a la gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos y para infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua. Por último, el Ministerio de Defensa se concentra fundamentalmente en la modernización de las Fuerzas Armadas y apoyo logístico.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

El presupuesto para el ejercicio 2004 correspondiente al capítulo VII asciende a 7.172,44 millones de euros, lo que representa un 5,1 por ciento más que el año anterior. Estas transferencias recogen aquellos flujos de fondos sin contrapartida directamente relacionada con los mismos por parte de los receptores, que se destinan a financiar gastos derivados de operaciones de capital.

En el cuadro y gráficos siguientes se muestra su distribución por artículos; las más importantes por su cuantía son las destinadas a Comunidades Autónomas y a Sociedades mercantiles estatales, Entidades públicas empresariales y otros Organismos Públicos, ya que, conjuntamente, representan el 47,3 por ciento del total del capítulo.

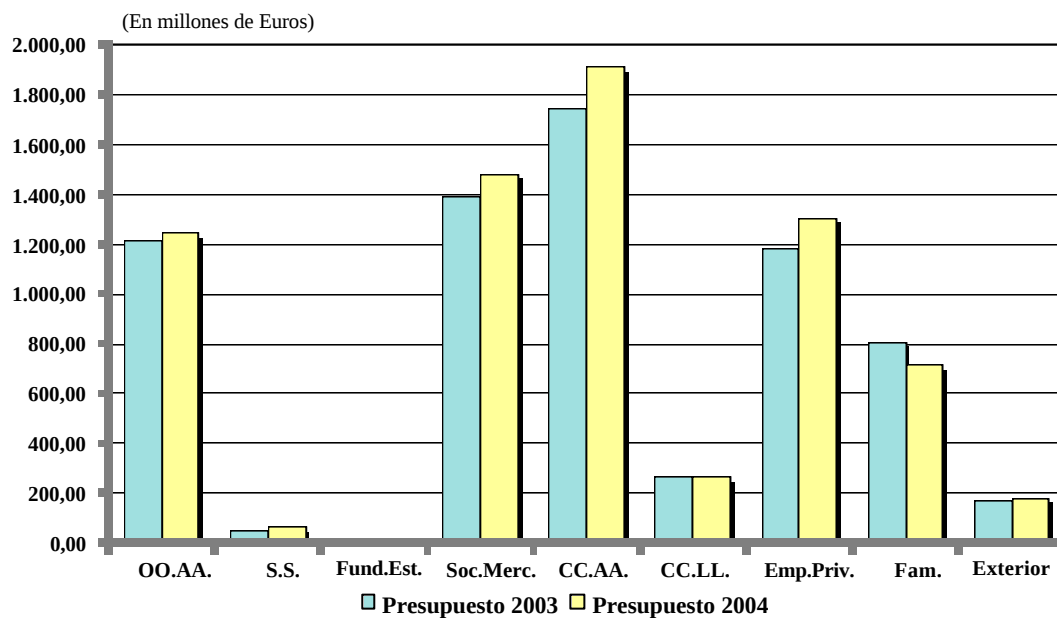
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Distribución por artículos

(En millones de euros)

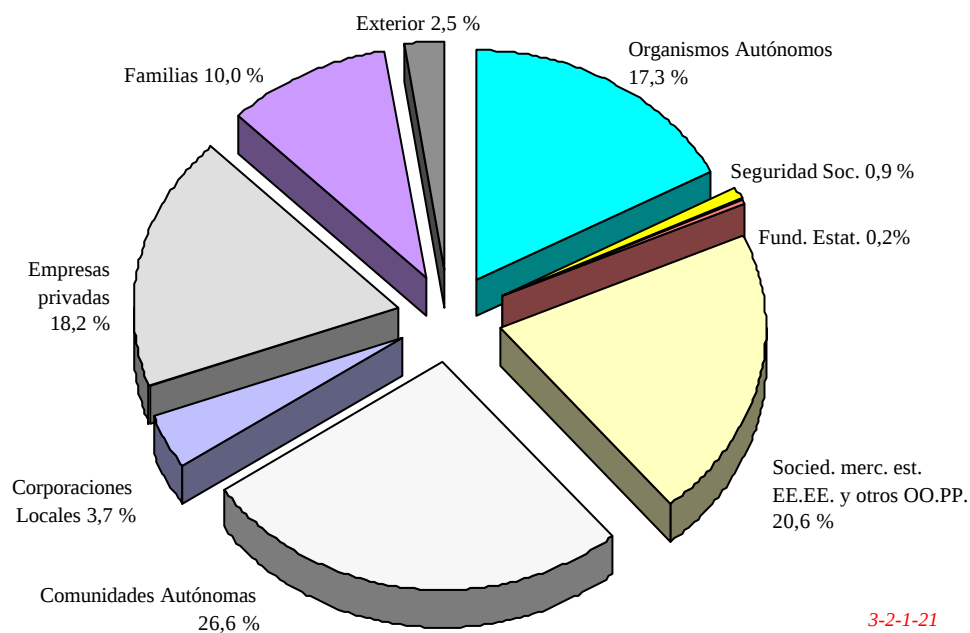
EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	04 / 03
A Organismos Autónomos	1.214,81	17,8	1.242,07	17,3	2,2
A la Seguridad Social	51,71	0,8	61,85	0,9	19,6
A Fundaciones Estatales	4,56	0,1	14,70	0,2	222,1
A Socied. mercant.estat.,EE.EE, y otros OO.PP	1.392,09	20,4	1.479,71	20,6	6,3
A Comunidades Autónomas	1.740,22	25,5	1.909,51	26,6	9,7
A Corporaciones Locales	265,96	3,9	265,11	3,7	-0,3
A Empresas Privadas	1.181,70	17,3	1.303,40	18,2	10,3
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	808,17	11,8	714,08	10,0	-11,6
Al Exterior	167,79	2,5	182,01	2,5	8,5
T O T A L	6.827,00	100,0	7.172,44	100,0	5,1

(3-2-1-21)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO



DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS DE CAPITAL



3-2-1-21

1. Organismos Autónomos

Las transferencias de capital a Organismos Autónomos para el ejercicio 2004 ascienden a 1.242,07 millones de euros, experimentando un crecimiento respecto al presupuesto inicial anterior del 2,2 por ciento.

Este artículo se caracteriza por unas variaciones muy dispares en sus créditos en relación al ejercicio precedente. La dotación más importante, dirigida al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, permanece con el mismo importe que en el ejercicio anterior, y se destina a atender los planes de reactivación de las comarcas mineras. Le sigue en importancia cuantitativa, la destinada a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, que disminuye un 13,9 por ciento respecto al año 2003.

La mayor parte del resto de las partidas aumenta en relación al ejercicio anterior, destacando las dirigidas a Parques Nacionales; a Organismos Autónomos adscritos a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas; al Instituto de Turismo de España; al Instituto de Salud Carlos III, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas; a la Agencia Española de Cooperación Internacional; al Patrimonio Nacional y al INIA.

Respecto a las transferencias que disminuyen, figuran los créditos destinados a la Gerencia de infraestructuras y equipamientos de Educación y Ciencia; al Instituto Nacional de Estadística, al Fondo Español de Garantía Agraria; al Consejo Superior de Deportes; al Museo Centro de Arte Reina Sofía y al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Instituto para Reestruct. de la Minería del Carbón	349,74	28,8	349,74	28,2	0,00	0,0
Gerencia Infraestruct. y equip. de Educación y Cult.	187,79	15,5	161,73	13,0	-26,06	-13,9
Instituto Nacional de Estadística	87,06	7,2	85,74	6,9	-1,32	-1,5
Parques Nacionales	75,81	6,2	80,39	6,5	4,58	6,0
A OO.AA. adscritos a la D.G.de Obras Hidráulicas	48,56	4,0	78,04	6,3	29,48	60,7
Instituto de Turismo de España	45,84	3,8	49,99	4,0	4,15	9,1
Organismos Autónomos del Mº de Defensa	45,39	3,7	45,88	3,7	0,49	1,1
Instituto de Salud Carlos III	37,65	3,1	41,60	3,3	3,95	10,5
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	36,80	3,0	38,83	3,1	2,03	5,5
Fondo Español de Garantía Agraria	39,85	3,3	37,07	3,0	-2,78	-7,0
Consejo Superior de Deportes	36,74	3,0	35,18	2,8	-1,56	-4,3
Agencia Española de Cooperación Internacional	32,00	2,6	33,61	2,7	1,61	5,0
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	31,46	2,6	28,23	2,3	-3,23	-10,3
Patrimonio Nacional	22,68	1,9	25,71	2,1	3,03	13,4
Ins.Nnal.de Invest.y Tecnol.Agraria y Alim.(INIA)	23,46	1,9	24,75	2,0	1,29	5,5
Instituto Nal. de las Artes Escénicas y de la Música	22,29	1,8	18,27	1,5	-4,02	-18,1
Instituto Español de Oceanografía	14,90	1,2	15,72	1,3	0,82	5,5
Biblioteca Nacional	14,57	1,2	14,87	1,2	0,30	2,1
Fondo de Reg. y Org. Merc.de Prod. Pesca (FROM)	12,12	1,0	13,51	1,1	1,39	11,5
Centro de Inv.En.,Medioamb.yTecnol.(CIEMAT)	8,90	0,7	12,20	1,0	3,30	37,1
Instituto Tecnológico Geominero de España	8,69	0,7	9,17	0,7	0,48	5,5
Centro de Estud.y Experiment. de Obras Públicas.	6,83	0,6	7,01	0,6	0,18	2,6
Al CSIC para buque oceanográfico	0,00		6,20	0,5	6,20	
Museo Nacional del Prado	2,37	0,2	0,00		-2,37	-100,0
Resto de transferencias	23,31	1,9	28,63	2,3	5,32	22,8
TOTAL	1.214,81	100,0	1.242,07	100,0	27,26	2,2

(3-2-1-22)

2. Seguridad Social

Las transferencias de capital a la Seguridad Social representan tan sólo un 0,9 por ciento del capítulo. Para el año 2004 su dotación asciende a 61,85 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,6 por ciento en relación con el ejercicio anterior.

El incremento está localizado especialmente en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, ya que las transferencias destinadas al mismo crecen un 33,5 por ciento.

La partida de mayor cuantía sigue siendo la correspondiente al IMSERSO, que está dotada para 2004 con 37,38 millones de euros, su crecimiento en relación con el año 2003 es del 17,1 por ciento.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA SEGURIDAD SOCIAL

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
IMSERSO	31,93	61,75	37,38	60,4	5,45	17,1
Instituto N.de Gestión Sanit. (en 2002 INSALUD)	13,63	26,36	18,20	29,4	4,57	33,5
Tª Gral.Seg.Soc.para financiar Inst.Soc.de Marina	6,15	11,89	6,27	10,1	0,12	2,0
TOTAL	51,71	100,0	61,85	100,0	10,14	19,6

(3-2-1-23)

3. Fundaciones estatales

Las transferencias de capital a fundaciones estatales, suponen tan solo el 0,2 por ciento del total de este capítulo.

Para el ejercicio 2004 ascienden a 14,70 millones de euros, destinados en su mayor parte a la Fundación de Ciencia y Tecnología, para financiar la Web of Knowledge y a la Fundación para el desarrollo de la Investigación en Genómica y Proteómica.

4. Sociedades mercantiles estatales, Entidades públicas empresariales y otros Organismos Públicos.

Estas transferencias para el ejercicio 2004 ascienden a 1.479,71 millones de euros, aumentando un 6,3 por ciento en relación con el año anterior.

La partida más importante es la destinada a RENFE, cuya dotación experimenta un incremento del 5,3 por ciento en relación con el ejercicio 2003, estando la mayor parte de sus créditos destinados al mantenimiento y conservación de las infraestructuras ferroviarias.

Las dos siguientes dotaciones más significativas, en lo que respecta a su cuantía, son, la destinada al ICEX, para financiar sus operaciones de capital y la destinada a la financiación de la participación en programas espaciales a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). La primera no presenta variación con respecto a 2003 y la segunda crece un 9,1 por ciento.

Aparece como nueva dotación para el año 2004, la destinada a convenios para inversiones en Centros Alimentarios, por importe de 9,02 millones de euros.

Destacan por su crecimiento por encima de la media del artículo, las siguientes partidas: la dirigida al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, destinadas en su mayor parte a las ayudas a la incentivación, desarrollo y actuaciones del Plan de Fomento de las Energías Renovables y Eficiencia Energética; la destinada a la Subvención de intereses por préstamos de líneas de mediación instrumentados por el ICO; las destinadas al Centro Nacional de Inteligencia, a la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima y al Consorcio para la construcción del Laboratorio de Luz Sincrotrón.

La única partida que experimenta una disminución es la destinada a financiar las Primas a la construcción naval, incluidas obligaciones de ejercicios anteriores, con una dotación de 9,70 millones de euros para el ejercicio 2004.

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS**

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
RENFE	653,59	47,0	688,41	120,2	34,82	5,3
ICEX: para operaciones de capital	158,03	11,4	158,03	85,3	0,00	0,0
Financiación de la participación en programas espaciales	120,20	8,6	131,18	8,9	10,98	9,1
Correos y Telégrafos	85,34	6,1	90,04	6,1	4,70	5,5
Barcelona, Holding Olímpico (HOLSA)	55,97	4,0	58,21	3,9	2,24	4,0
Instituto para la diversificación y ahorro de la Energía	38,81	2,8	54,58	3,7	15,77	40,6
Aportación patrimonial al CDTI	46,98	3,4	49,57	3,3	2,59	5,5
Subvención de intereses de préstamos ICO	36,18	2,6	40,90	2,8	4,72	13,0
Agencia Estatal de la Administración Tributaria	39,83	2,9	40,63	2,7	0,80	2,0
Centro Nacional de Inteligencia	24,60	1,8	29,94	2,0	5,34	21,7
F.E.V.E	26,04	1,9	27,47	1,9	1,43	5,5
Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima	18,93	1,4	20,43	1,4	1,50	7,9
Instituto Cervantes	9,80	0,7	10,00	0,7	0,20	2,0
Primas a la construcción naval	26,78	1,9	9,70	0,7	-17,08	-63,8
Consorcio para la construc.del Laborat.de Luz Sincrotón	2,63	0,2	9,58	0,6	6,95	264,3
Convenios inversiones Centros Alimentarios	0,00		9,02	0,6	9,02	
A la Compañía Española de Reafianzamiento,SA.(CERSA)	7,22	0,5	8,56	0,6	1,34	18,6
A Universidades para inversiones	6,31	0,5	6,63	0,4	0,32	5,1
Prog. Fomento invest.técnica y desarrollo técn.(PROFIT)	6,31	0,5	6,50	0,4	0,19	3,0
Tecnologías de la información y las comunicaciones	3,16	0,2	3,25	0,2	0,09	2,8
Resto de transferencias	25,38	1,8	27,08	1,8	1,70	6,7
TOTAL	1.392,09	100,0	1.479,71	100,0	87,62	6,3

(3-2-1-25)

5. Comunidades Autónomas

Las transferencias de capital a Comunidades Autónomas ascienden para el año 2004 a 1.909,51 millones de euros, lo que representa un aumento del 9,7 por ciento respecto al año anterior. Este artículo se caracteriza por ser el que más peso tiene dentro del capítulo de las transferencias de capital, ya que representa el 26,6 por ciento de esta agrupación.

Estas transferencias se ven afectadas por el Acuerdo de financiación de las Comunidades Autónomas, y por la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial.

Su dotación más importante, la destinada a las Comunidades Autónomas a través del Fondo de Compensación Interterritorial, aumenta un 5,8 por ciento, el mismo crecimiento que experimenta la siguiente partida en importancia, es decir, el Fondo Complementario del Fondo de Compensación Interterritorial, con un presupuesto para el ejercicio 2004 de 252,78 millones de euros.

La siguiente partida más significativa es la destinada a las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas que en función de los planes en vigor, experimenta un descenso del 11,2 por ciento, en relación con el año anterior.

Como nuevas dotaciones para el ejercicio 2004, figuran la dirigida a la conservación de la biodiversidad y Red, por un importe de 7,70 millones de euros y la destinada a financiar proyectos de inversión en Sanidad, por 6,01 millones de euros.

Destacan por sus crecimientos por encima de la media, en relación con el ejercicio anterior, la transferencia dirigida al Fondo Nacional de Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica, las derivadas de convenios con Comunidades Autónomas para medidas de desarrollo rural, las ayudas para la gestión de montes públicos y la transferencia a favor de la Generalidad de Cataluña para financiar las infraestructuras del ferrocarril metropolitano.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A COMUNIDADES AUTONOMAS

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
A Comunidades Autónomas a través del F.C.I.	716,83	41,2	758,42	39,7	41,59	5,8
Fondo Complementario del F.C.I.	238,94	13,7	252,78	13,2	13,84	5,8
Ayudas construcción, rehabilitac.y adquis. viviendas	225,05	12,9	199,87	10,5	-25,18	-11,2
Fondo Nal. Desarrollo Invest .Científ. y Técnica	11,47	0,7	171,84	9,0	160,37	1.398,2
Gestión del Plan de Consolid.y Competitiv. PYME	60,10	3,5	60,10	3,1	0,00	0,0
C.A.Cantabria: financ. Plan Director Hospital Univ.	63,94	3,7	52,63	2,8	-11,31	-17,7
Convenios para infraestructuras de carreteras	61,95	3,6	50,24	2,6	-11,71	-18,9
Gen. de Cataluña: Infraestr. Ferrocarril Metropolit.	26,92	1,5	48,08	2,5	21,16	78,6
C.A. Madrid: Infraestruct. Ferrocarril Metropolitano.	36,06	2,1	36,06	1,9	0,00	0,0
Convenios con CC.AA.para med.de desarrollo rural	16,24	0,9	34,51	1,8	18,27	112,5
A Comunidades Autónomas. Política Ambiental	30,94	1,8	22,17	1,2	-8,78	-28,4
Ayudas para obras de infraestruct.y equipamientos	19,10	1,1	20,91	1,1	1,81	9,5
Aport. del Edo. Plan único obras.y serv. de Cataluña	19,44	1,1	17,75	0,9	-1,69	-8,7
Diversif.y medidas colaterales del sector pesquero	16,51	0,9	16,51	0,9	0,00	0,0
Plan Gerontológico	16,17	0,9	16,17	0,8	0,00	0,0
Gen. Valenciana:financ.ferrocarril metropolitano	14,90	0,9	15,83	0,8	0,93	6,2
Para financiar proyectos de inversión en Teruel	15,03	0,9	15,03	0,8	0,00	0,0
Ayudas gestión montes públicos	7,52	0,4	14,91	0,8	7,39	98,3
Selvicultura contra incendios forestales (PAPIF)	11,32	0,7	14,72	0,8	3,40	30,0
Convenio con el Gobierno de Canarias	15,99	0,9	13,28	0,7	-2,71	-16,9
Programa Ciudades Digitales	2,04	0,1	9,19	0,5	7,15	350,5
Aplicac.de los Reales Decretos de enseñanzas.mín.	26,74	1,5	8,62	0,5	-18,12	-67,8
Conservación de la biodiversidad y Red	0,00		7,70	0,4	7,70	
Creación de plazas para atención menores de 3 años	7,00	0,4	7,00	0,4	0,00	0,0
Para financiar proyectos de inversión en Sanidad	0,00		6,01	0,3	6,01	
Conv. C.A. Castilla-León: Autovía León-Burgos	5,71	0,3	5,71	0,3	0,00	0,0
C.A. Pricip. Asturias rehabilitar Univ. Laboral Gijón	12,02	0,7	4,01	0,2	-8,01	-66,6
Creación de plazas para personas con Alzheimer	4,00	0,2	4,00	0,2	0,00	0,0
C. A. Aragón para financiar proyectos de Inversión	9,00	0,5	3,50	0,2	-5,50	-61,1
Plan de Modernización de Comercio Interior	9,01	0,5	1,80	0,1	-7,21	-80,0
Resto de transferencias	40,28	2,3	20,16	1,1	-20,12	-50,0
TOTAL	1.740,22	100,0	1.909,51	100,0	-20,12	9,7

(3-2-1-26)

6. Corporaciones Locales

Las transferencias a las Corporaciones Locales se rigen por los acuerdos y convenios entre las distintas Administraciones, así como por las distintas leyes de financiación de estas Entidades. El presupuesto para el ejercicio 2004 asciende a 265,11 millones de euros, lo que representa una ligera disminución del 0,3 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Esta disminución es debida fundamentalmente, a que disminuyen todas las partidas, a excepción de la aportación a Corporaciones Locales para la financiación de inversiones, que crece con respecto al ejercicio anterior un 1,2 por ciento, y las transferencias derivadas del Plan Integral de Calidad en Turismo, que se incrementan un 5,5 por ciento.

La dotación de mayor cuantía es la destinada a las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales por Cooperación Económica Local del Estado, y como se ha dicho anteriormente, crece un 1,2 por ciento, destinándose en su mayor parte a los Planes Provinciales e Insulares de Cooperación.

Aparece como nueva dotación para el ejercicio 2004 la derivada del Plan de Adecuación y Calidad del Comercio, por importe de 7,21 millones de euros.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A CORPORACIONES LOCALES

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
A CC.LL. Aport. financiación de inversiones	135,82	51,1	137,51	51,9	1,69	1,2
CC LL, asunc.compet.cambio titul.carreteras	77,89	29,3	74,89	28,2	-3,00	-3,9
Plan Integral de Calidad en Turismo	16,44	6,2	17,34	6,5	0,90	5,5
Plan de Adecuación y Calidad del Comercio	0,00		7,21	2,7	7,21	
Conven.con Ayuntamientos Cuenca del Ebro	5,41	2,0	5,08	1,9	-0,33	-6,1
Conven. Ayuntam. P. Mallorca-Cuña Verde	4,81	1,8	3,37	1,3	-1,44	-29,9
Prog. de Dinamiz.Tecnológ.de zonas desfav.	4,21	1,6	1,28	0,5	-2,93	-69,6
Programa Ciudades Digitales	7,17	2,7	0,90	0,3	-6,27	-87,4
Resto de transferencias	14,21	5,3	17,53	6,6	3,32	23,4
TOTAL	265,96	100,0	265,11	100,0	-0,85	-0,3

(3-2-1-27)

7. Empresas Privadas

Las transferencias de capital a Empresas privadas ascienden para el año 2004 a 1.303,40 millones de euros, lo que representa un incremento del 10,3 por ciento, en relación al ejercicio 2003.

La partida más importante cuantitativamente se destina a subvenciones a empresas localizadas en zonas de promoción económica y otras zonas acordadas por el Gobierno y tienen por objeto potenciar las acciones que se realizan dentro del programa de Incentivos Regionales a la Localización Industrial, esta partida experimenta un crecimiento en 2004 del 1,8 por ciento.

La siguiente dotación más importante desde el punto de vista cuantitativo, destinada a la compensación de intereses de préstamos a la construcción naval, incluidas obligaciones de ejercicios anteriores, aumenta un 11,6 por ciento.

Destacan por su aumento, las ayudas al Programa Operativo IFOP, las primas a la construcción naval, las dirigidas a la sanidad de la producción agraria, las destinadas a la mejora de la calidad de la producción agraria y las de fomento de la innovación tecnológica agraria.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Subv.empresas localiz. zonas de promoc.económica	268,52	22,7	273,28	21,0	4,76	1,8
Compens. interes. Préstamos a la construc. naval	150,62	12,7	168,07	12,9	17,45	11,6
Modernización de explotaciones agrarias	115,86	9,8	117,50	9,0	1,64	1,4
Prog .fomento invest.téc.y desarr.tecnol .PROFIT	93,60	7,9	95,72	7,3	2,12	2,3
Medidas de acompañamiento de la PAC	89,06	7,5	92,10	7,1	3,04	3,4
Ayudas Programa Operativo IFOP	47,88	4,1	83,97	6,4	36,09	75,4
Concesionaria Figueras -Perpignan	0,00		81,00	6,2	81,00	
Mejora organ. produc y reordenac.sect prod.agrar.	83,80	7,1	69,90	5,4	-13,90	-16,6
Sanidad de la producción agraria	55,56	4,7	64,86	5,0	9,30	16,7
Fomento de la industrialización agroalimentaria	38,15	3,2	38,10	2,9	-0,05	-0,1
Promoción y diversificación de la economía rural	31,39	2,7	34,17	2,6	2,78	8,9
Desarr. Programa mejoras del Transporte carretera	27,59	2,3	28,14	2,2	0,55	2,0
Ayudas al fomento del asociacionismo agrario	23,07	2,0	22,43	1,7	-0,64	-2,8
Primas a la construcción naval	12,91	1,1	22,24	1,7	9,33	72,3
Apoyo financiero daños por sequía y otras causas	27,26	2,3	22,16	1,7	-5,10	-18,7
Mejora de la calidad de la producción agraria	17,02	1,4	19,71	1,5	2,69	15,8
Fomento de la innovación tecnológica agraria	13,11	1,1	15,02	1,2	1,91	14,6
Exploración, ordenación y Seguridad Minera	11,96	1,0	11,96	0,9	0,00	0,0
Actuaciones I+D+I. Planes Nacionales de Residuos	0,00		7,00	0,5	7,00	
Compens flota pesquera aguas de Marruecos	45,46	3,8	4,33	0,3	-41,13	-90,5
Resto de transferencias	28,88	2,4	31,74	2,4	2,86	9,9
TOTAL	1.181,70	100,0	1.303,40	100,0	121,70	10,3

Disminuyen los créditos para la mejora en la organización, producción y reordenación de sectores productivos agrarios, las ayudas para el fomento del asociacionismo agrario, el apoyo financiero para daños ocasionados por la sequía, la dotación para fomento de la industrialización agroalimentaria, así como la compensación a la flota pesquera que faenaba en aguas de Marruecos.

Como nuevas dotaciones para el ejercicio 2004 aparecen las destinadas a la empresa concesionaria de la línea de ferrocarril Figueras-Perpignan, con una dotación de 81,00 millones de euros y para financiar actuaciones de I+D+I previstas en los Planes Nacionales de Residuos en el marco del Plan Nacional I+D 2004-2007, por 7 millones de euros.

8. Familias e instituciones sin fines de lucro

Para el ejercicio 2004 las transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro ascienden a 714,08 millones de euros, experimentando un descenso del 11,6 por ciento respecto al ejercicio 2003.

La partida más significativa en lo que se refiere a su importe, es la destinada a la subsidiación de intereses de préstamos y otros apoyos a viviendas, que experimenta una ligera reducción del 0,6 por ciento en relación al año anterior.

Experimentan crecimientos, la Ayuda estatal para la adquisición de viviendas, la dirigida a financiar el Programa de fomento de la investigación técnica, las dotaciones destinadas al programa de Acción Regional de Telecomunicaciones (ARTE), y a tecnologías de la información y de las comunicaciones y Actuaciones para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

El resto de las partidas no mencionadas anteriormente, disminuyen con respecto a 2003.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES S. F. L.

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Subsidiac.int.prést.para adquis.viviendas	195,66	24,2	194,44	27,2	-1,22	-0,6
Ayuda Estatal para adquisic. de viviendas	143,06	17,7	185,68	26,0	42,62	29,8
Fondo Nac. Desarr.Invest. Científ.y Técn.	240,00	29,7	111,69	15,6	-128,31	-53,5
Becas y ayud .formac.profesor. e invest.	128,35	15,9	109,80	15,4	-18,55	-14,5
Prog.Fomento de la investigación técnica	19,99	2,5	21,81	3,1	1,82	9,1
Tecnologías de la inform. y las comunic.	14,14	1,7	14,53	2,0	0,39	2,8
Programa ARTE	11,20	1,4	11,72	1,6	0,52	4,6
Vivienda. Patronatos Provinciales	9,88	1,2	8,00	1,1	-1,88	-19,0
Plan Prom.Innovac. Cal. y Segur. Indust.	11,44	1,4	7,37	1,0	-4,07	-35,6
A Grantecan, construcción del telescopio	5,52	0,7	4,52	0,6	-1,00	-18,1
Resto de Transferencias	28,93	3,6	44,52	6,2	15,59	53,9
TOTAL	808,17	100,0	714,08	100,0	-94,09	-11,6

(3-2-1-29)

9. Exterior

Las transferencias de capital al Exterior ascienden a 182,01 millones de euros, experimentando un crecimiento del 8,5 por ciento en relación al año 2003. Este aumento es debido a la variación experimentada por su partida más significativa, ya que representa casi la

totalidad del artículo, la Aportación al Fondo Europeo de Desarrollo, con un crecimiento del 8,1 por ciento en relación al ejercicio anterior.

Aumentan también la contribución española a los programas METEOSAT (MSG), Sistema Polar Europeo (EPS) y METEORTAT de Transición (MTP).

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL EXTERIOR

(En millones de euros)

EXPLICACION	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		Variación 04/03	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% D
Aportac. al Fondo Europeo de Desarrollo	146,00	87,0	157,80	86,7	11,80	8,1
Contribución española al EUMETSAT	15,03	9,0	16,94	9,3	1,91	12,7
Resto de Transferencias	6,76	4,0	7,27	4,0	0,51	7,5
TOTAL	167,79	100,0	182,01	100,0	14,22	8,5

(3-2-1-30)

ACTIVOS FINANCIEROS

El capítulo VIII del Presupuesto de gastos del Estado asciende para el ejercicio 2004 a 6.532,28 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,7 por ciento respecto al año anterior. Este capítulo de gastos recoge los derivados de la adquisición de acciones, constitución de depósitos y fianzas y concesión de préstamos que realiza el Estado en calidad de financiador de otros agentes, mayoritariamente públicos. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de estos créditos, en términos de obligaciones reconocidas desde el año 1991 al 2004.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

(En millones de euros)

EJERCICIOS	Presupuesto Liquidado Total	Presupuesto Capítulo VIII liquidado	% s/ total gastos	% D año ant.
1.991	91.529,34	1.283,76	1,4	15,0
1.992	108.256,10	3.120,45	2,9	143,1
1.993	116.947,94	2.375,20	2,0	-23,9
1.994	117.584,41	4.877,81	4,1	105,4
1.995	119.428,92	4.353,73	3,6	-10,7
1.996	132.345,87	4.173,43	3,2	-4,1
1.997	182.652,99	5.383,27	2,9	29,0
1.998	174.675,15	5.636,89	3,2	4,7
1.999	150.380,77	3.588,91	2,4	-36,3
2.000	159.081,60	3.535,35	2,2	-1,5
2.001	169.048,66	5.374,60	3,2	52,0
2.002	144.867,65	4.943,55	3,4	-8,0
2.003 (A)	155.917,40	5.084,40	3,3	2,8
2.004 (I)	156.890,26	6.532,28	4,2	28,5

(A) Avance

(3-2-1-31)

(I) Presupuesto inicial

El total de Activos financieros en relación con el total de gastos tiene un comportamiento muy irregular en su evolución a lo largo del período considerado, como puede apreciarse en el cuadro, debido a que responden en gran parte a las relaciones financieras que se establecen entre los distintos subsectores y el Estado, de manera que, cambios en la naturaleza jurídica de Organismos Autónomos y Sociedades Estatales, afectan a las modalidades y cuantías de financiación por parte del Estado.

En el cuadro siguiente se recoge la distribución por artículos de los Activos Financieros para el ejercicio 2004 y su comparación con los correspondientes al año 2003.

ACTIVOS FINANCIEROS
Distribución por artículos

(En millones de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	04 /03
Concesión de Préstamos al Sector Público	1.074,28	19,8	883,30	13,5	-17,8
Concesión Préstamos fuera del Sector Público	1.795,12	33,2	2.487,26	38,1	38,6
Constitución de depósitos y fianzas	0,21	0,0	0,21	0,0	0,1
Adquisición de Acciones dentro Sector Público	519,55	9,6	623,44	9,5	20,0
Adquisición de Acciones fuera Sector Público	115,84	2,1	383,52	5,9	231,1
Aportaciones patrimoniales	1.908,21	35,3	2.154,55	33,0	12,9
T O T A L	5.413,21	100,0	6.532,28	100,0	20,7

(3-2-1-32)

La partida con mayor volumen de crédito la constituye la concesión de préstamos fuera del Sector Público, ya que representan el 38,1 por ciento del total establecido para este capítulo, con un incremento porcentual de 38,6 puntos con respecto a 2003. El Ministerio de Fomento, es el Departamento en el que se concentra la mayor parte del incremento experimentado por esta partida, debido al aumento de los préstamos a promotores de infraestructuras ferroviarias.

PASIVOS FINANCIEROS

El presupuesto inicial de gastos del Estado asignado en el ejercicio 2004 al capítulo IX Pasivos financieros asciende a 33.368,93 millones de euros, lo que supone una disminución respecto al año 2003 de 4054,54 millones de euros, en términos relativos la disminución es del 10,8 por ciento. En este capítulo se recogen los créditos destinados a atender los gastos de amortización y cancelación de Deuda Pública, ya sea emitida o asumida por el Estado.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los Pasivos Financieros desde el año 1991 al 2004, y en él puede observarse la desigual trayectoria seguida por este tipo de gastos.

EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS

(En millones de euros)

EJERCICIOS	Presupuesto Liquidado Total	Presupuesto Capítulo IX Liquidado	% s/ total gastos	% D año ant.
1.991	91.529,34	14.155,04	15,5	21,7
1.992	108.256,10	21.016,79	19,4	48,5
1.993	116.947,94	14.918,32	12,8	-29,0
1.994	117.584,41	12.840,02	10,9	-13,9
1.995	119.429,52	11.561,67	9,7	-10,0
1.996	132.345,87	18.163,19	13,7	57,1
1.997	182.652,99	65.864,92	36,1	262,6
1.998	174.675,15	56.677,85	32,4	-13,9
1.999	150.380,74	30.475,28	20,3	-46,2
2.000	159.081,60	34.775,99	21,9	14,1
2.001	169.048,66	36.049,30	21,3	3,7
2.002	144.867,65	29.473,38	20,3	-18,2
2.003 (A)	155.594,80	36.909,00	23,7	25,2
2.004 (I)	156.890,26	33.368,93	21,3	-9,6

(3-2-1-33)

(A) Avance

(I) Inicial

En el cuadro siguiente se recoge el desglose por artículos de los Pasivos Financieros para el ejercicio 2004 y su comparación con el ejercicio anterior.

PASIVOS FINANCIEROS
Distribución por artículos

(En millones de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% D 04/ 03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Amortización Deuda Pública moneda nacional	36.435,98	97,4	27.332,88	81,9	-25,0
Amortización Préstamos moneda nacional	760,98	2,0	597,28	1,8	-21,5
Amortización Deuda Pública moneda extranjera	11,67	0,0	3.285,33	9,8	28.052,0
Amortización Préstamos moneda extranjera	205,20	0,5	2.142,61	6,4	944,2
Devolución de Depósitos y Fianzas	9,64	0,0	10,84	0,0	12,4
T O T A L	37.423,47	100,0	33.368,93	100,0	-10,8

(3-2-1-34)

La disminución que se produce en este capítulo se explica por la reducción prevista para las amortizaciones de Deuda Publica en moneda nacional, esta partida representa el 81,9 por ciento del total de pasivos financieros, y ha decrecido con respecto al año 2003 un 25 por ciento, 9.103,10 millones de euros.

Por el contrario, aumenta la amortización de Deuda Publica en moneda extranjera con respecto al ejercicio anterior por importe de 3.273,66 millones de euros.